

Revista: Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas

Año: 1986

Número: 20

ISSN edición impresa: 0187-182X [Versión impresa]

ISBN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas, 20 (1986). <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3447>

D.R. © 2024. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

“Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>)”



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.



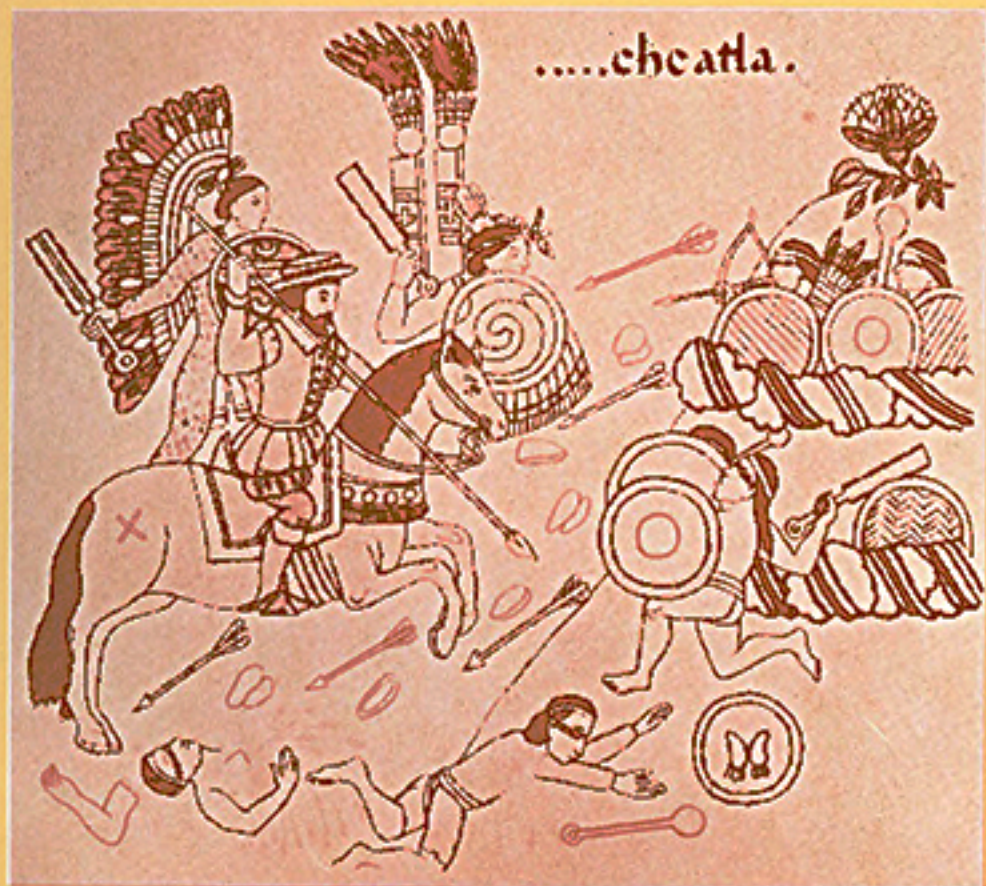
INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

HISTÓRICAS

Octubre 1986



**BOLETÍN DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
UNAM**

20

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Roberto Moreno de los Arcos
Director

Virginia Guedea
Secretaria académica

Investigadores

Carlos Bosch García	Álvaro Matute Aguirre
Johanna Broda	José Luis Mirafuentes
Rosa de Lourdes Camelo	Josefina Muriel
Víctor M. Castillo Farreras	Edmundo O'Gorman
M. Felipe Castro	Juan A. Ortega y Medina
François Delaporte	Sergio Ortega Noriega
Patricia Galeana	Guillermo Porras Muñoz
M.J. García Quintana	Ignacio del Río
Amaya Garritz Ruiz	Rubén Romero Galván
Peter Gerhard	Ignacio Rubio Mañé
Lino Gómez Canedo	Ernesto de la Torre Villar
Miguel León-Portilla	Carmen Yuste
Teresa Lozano Armendares	Gisela von Wobeser
Carlos Martínez Marín	

Departamento editorial y técnico

Rosalba Alcaraz Cienfuegos	Patricia Osante Carrera
Guadalupe Borgonio Gaspar	José Ruiz de Esparza
Cristina Carbó	Ricardo Sánchez Flores
Javier Manríquez	Juan Domingo Vidargas

Manuel Portillo Gámez
Secretario administrativo

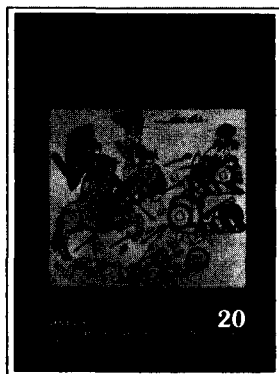
Marianela Heredia Abarca
Bibliotecaria

HISTÓRICAS 20

Octubre 1986



BOLETÍN
DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
UNAM



Portada:
Lámina 56 del *Lienzo de Tlaxcala*.

DIRECTOR

Roberto Moreno de los Arcos

EDITORA

Cristina Carbó



Índice

Artículos

- Los orígenes del Lienzo de Tlaxcala. Fechas y fuentes
por Carlos Martínez Marín 3
Lorenzo de Zavala y los Estados Unidos
por Álvaro Matute 16

Documentos

- Los seris en 1780: tres informes sobre la necesidad
de su deportación a la Habana
Presentación por José Luis Mirafuentes 23

Trabajos en curso 37

Noticias 39

Reseñas 50

Publicaciones 59

Biblioteca 61

Los orígenes del Lienzo de Tlaxcala. Fechas y fuentes

Carlos Martínez Marín

El *Lienzo de Tlaxcala* es, como lo afirmó don Manuel Toussaint, “. . . el códice más interesante del siglo XVI”.¹ Y en efecto, es de los más sobresalientes por el tema general que trata, la historia tlaxcalteca en el marco de la conquista española, de la que es fuente de primera mano, ya que tiene representada la sabida colaboración de los tlaxcaltecas en todo ese proceso mediatizador de los pueblos de Mesoamérica al dominio español y porque, en lo particular, tiene en sus representaciones información etnográfica, implicaciones de aculturación, rigurosa realización documental, concepción estética de primer orden. Además refiere particulares acontecimientos que fueron significativos en los marcos de la política, la estrategia y la táctica que se dispusieron, que se siguieron y aplicaron, lo que condujo al ulterior desenlace. Algunos de tales acontecimientos son el bautismo de los *tlatoque* tlaxcaltecas, la matanza de Cholula, la lucha contra el *hueytlacáyotl* azteca muy pormenorizadamente descrita, el sometimiento de los mexicas² y otros más. Y también porque es un documento que proporciona el punto de vista sobre la conquista de un grupo aliado de los españoles, aunque sometido.

A pesar de que ese indudable valor fue lo que despertó el interés de los estudiosos por esta monumental pictografía desde el siglo XVIII y de lo mucho que ha sido utilizada en historiografía y en ilustración editorial, muchos son los problemas que subsisten para su cabal conocimiento. La pérdida, tal vez para siempre, de los tres originales que se ha dicho que se hicieron, ha sido una rémora para el conocimiento de sus circunstancias históricas; no obstante que una de las originales versiones estuvo hasta el siglo XIX en Tlaxcala, versión que fue inestimable base para el conocimiento del *Lienzo*, su copiado y su publicación, quedan pendientes otros pro-

¹ Toussaint, Manuel, *Pintura colonial de México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1965, p. 29.

² Glass, John B., “A Survey of Native Middle American Pictorial Manuscripts”, en *Handbook of Middle American Indians*, v. XIV: *Guide to the Ethnohistorical Sources, part three*, Austin, University of Texas Press, 1975, p. 59-60.

blemas aún insatisfactoriamente conocidos de este "interesante códice". Entre los que hasta hoy han sido significativos están los que atañen a sus orígenes, es decir, la época de su factura y la fuente o las fuentes que sirvieron para su elaboración; así lo reconocía Charles Gibson cuando afirmaba que "sorprende que sea muy poco lo registrado acerca de su origen".³

De esclarecer esto trato en este breve trabajo, cuya parte medular he agregado a la nueva edición del *Lienzo* que tenemos en prensa en este Instituto al final de aquélla en la que hice la historia de esta inmensa pintura para la anterior edición de 1983.⁴ En esa edición no se detuvo mi interés por esta pictografía, por lo que seguí acopiando nuevos informes y elaborando interpretaciones más plausibles; así, de los asuntos ya enunciados tengo ahora posibilidades mejores de ocuparme. Empero, lo que más movió mi interés para entrar en la explicación y discusión de estos problemas fue la reciente publicación de la *Descripción de Tlaxcala* de Diego Muñoz Camargo⁵ dado que entre ambas fuentes hay estrecha relación, partes muy parecidas y problemas historiográficos que surgieron de la publicación de la última, asuntos que aquí considero y que son dos principales: el primero, el tiempo y circunstancias de hechura del *Lienzo* y el segundo, el origen y relación de las pictografías del *Lienzo* y de la *Descripción*. Creo que he avanzado en su elucidación, avance que servirá para esclarecer más esa historia del *Lienzo* tan "compleja e incompleta"⁶ y también para puntualizar el lugar historiográfico que corresponde a la obra de Muñoz Camargo. A continuación discuto estos asuntos.

La identidad formal del *Lienzo de Tlaxcala* con la parte de las láminas de la *Descripción*, que ilustran la conquista española de casi la totalidad de los pueblos mesoamericanos, ha planteado problemas entre ambos documentos en particular y para la historiografía de Tlaxcala en general; entre esos problemas destaca un pronunciamiento reciente a favor de la *Descripción* como fuente del *Lienzo* y por ello de su anterioridad. En relación con esto y en lo que respecta al conocimiento del *Lienzo* especialmente, necesito ocuparme aquí en lo que atañe a sus orígenes; primeramente a la época de factura ya que para esto ahora contamos con información documental específica, y después en la identificación de las fuentes gráficas

³ Gibson, Charles, *Tlaxcala in the Sixteenth Century*, Stanford, Stanford University Press, 1952, p. 247.

⁴ *Lienzo de Tlaxcala*, edición de Mario de la Torre Rabasa, estudios de Josefina García Quintana y Carlos Martínez Marín, México, Cartón y Papel de México, 1983.

⁵ Muñoz Camargo, Diego, *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala de las Indias y del mar Océano para el buen gobierno y ennoblecimiento dellas*, edición facsímil del Manuscrito de Glasgow, con estudio preliminar de René Acuña, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1981.

⁶ Glass, John B., "A Census of Native Middle American Pictorial Manuscripts", en *Handbook of Middle American Indians*, v. XIV: *Guide to the Ethnohistorical Sources, part three*, Austin, University of Texas Press, 1975, p. 214.

que se usaron para su elaboración, de las que también salió una parte de la *Descripción*, y discutir la relación que tiene con esta crónica y sus dibujos. Estos problemas, antes insolubles, pueden discernirse ahora con bastante aproximación, debido a que contamos con documentos recientemente publicados para el caso del fechamiento, y a los análisis más detenidos que he hecho de los informes escritos en las fuentes, que me han permitido establecer cuándo se hizo y cuáles fueron sus fuentes, y el estatuto de la *Descripción* y su rango cronológico en este interesante enredo historiográfico. Del asunto del tiempo en que se pintó el *Lienzo* ya nos ocupamos, aunque sin pretensiones de dilucidarlo con extrema precisión, porque se fincó en pocos testimonios directos. Volvemos sobre ello porque ya puede abordarse con mayor amplitud, desahogo y precisión y trataré de analizarlo con la mayor objetividad. En otra parte también afirmaba que tenía la sospecha de que podría haber información concreta en documentación específica; esto se ha confirmado: hay información precisa sobre este asunto, que reitera lo que la mayoría de los especialistas han opinado acerca de la época a la que se asigna el *Lienzo*; esa información está en las Actas de Cabildo del Ayuntamiento de Tlaxcala, que se encuentran entre las de dos décadas del siglo xvi (de 1547 a 1567), escritas en náhuatl, que han estudiado, traducido al castellano y publicado tres etnohistoriadores del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social.⁷ Probablemente fuera suficiente citar o transcribir el acta precisa y otras relacionadas con el asunto que nos ocupa; sin embargo, creo necesario traer aquí de nuevo lo que ya he aseverado,⁸ para dar apoyo y contexto a la nueva información.

Vale la pena recordar, con fines de síntesis y comparación, que el *Lienzo de Tlaxcala* fue una pictografía monumental de más o menos 4.871 m. por 2.087 m., que constaba, según lo prueban la copia que hizo el pintor Juan Manuel Yllanes en 1773, la versión publicada por Alfredo Chavero y la edición frustránea del coronel Próspero Cahuantzi,⁹ de una primera lámina en formato grande, apaisada, seguida de 87 pinturas de formato también alargado y tamaño menor, con excepción de tres que son casi de doble longitud, y que estaban repartidas en doce hileras.

En la lámina principal del *Lienzo* se representaron los linajes de las cuatro cabeceras de Tlaxcala prehispánica y en la parte central los gobernantes de Tlaxcala colonial: regionalmente los *tlatoque* tlaxcaltecas y en el nivel general los gobernantes que había tenido Nueva España hasta los primeros años de la segunda mitad del siglo xvi: Cortés, los visitadores, los

⁷ Celestino Solís, Eustaquio, Armando Valencia R., Constantino Medina Lima, *Actas de Cabildo de Tlaxcala, 1547-1567*, México, Archivo General de la Nación, Instituto Tlaxcalteca de Cultura, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, 1984.

⁸ Martínez Marín, "Historia del Lienzo de Tlaxcala", en *Lienzo de Tlaxcala*, op. cit.

⁹ *Ibidem*.

oficiales reales, los miembros de las dos audiencias y los dos primeros virreyes; también están los emblemas heráldicos de las cabeceras indígenas y los de España y su realeza, los de la cristiandad y el escudo que ya ostentaba la ciudad colonial de Tlaxcala. Las escenas menores son descripciones de distintos momentos de las guerras de conquista en las que habían participado como aliados —subordinados— los tlaxcaltecas; tienen la secuencia siguiente: la conquista de Tenochtitlan que es la parte más larga, historiadada y detallada, compuesta de 48 escenas, porque parece que fue lo que interesó a los tlaxcaltecas reiterar; la conquista de Pánuco de 3 escenas; la conquista de Occidente que comprende 19 láminas; la conquista de Sinaloa en 5 escenas; y la conquista de Guatemala en 12 láminas. El tiempo que cubre el *Lienzo* va de 1519 a 1531.

En cuanto a lo que acontecía al mediar el siglo xvi, que es cuando parece que se hizo el *Lienzo*, cabe recordar lo que afirma Josefina García Quintana en su estudio¹⁰ sobre el contexto histórico de la pictografía, en el siglo mencionado, quien nos dice que el antiguo *tlatocáyotl* tlaxcalteca, que tanto colaboró con los españoles en la conquista, como lo muestra el *Lienzo*, al quedar bajo el dominio español recibió de inmediato privilegios que luego fueron legalmente confirmados en la Real Cédula del 13 de mayo de 1535; entre los privilegios concedidos está en lugar principal el que la provincia siempre dependiera de la corona. Aparte de esta significativa concesión, hubo otras más bien formales ya que en la práctica su aplicación y observancia fueron relativas y sólo prevaleció la puesta de Tlaxcala en Corona Real. Esto preservó a los tlaxcaltecas de algunos males como la encomienda y aunque no hubo encomenderos allá, no se salvaron de los colonos españoles, a pesar de que había prohibición para su establecimiento.

Hubo por ello quejas reiteradas ante el rey; a todas respondió el monarca ratificando la Real Cédula original, (las ratificaciones, de las que algunas aumentaron uno que otro privilegio de los formales, se dieron en 1541, 1543, 1563 y 1585). Entonces fue cuando, entre 1535 y la sexta década del siglo xvi, los tlaxcaltecas lucharon intensamente por el cumplimiento de los privilegios y en contra de la intromisión de los españoles que, a pesar de todo, poco a poco penetraron en el territorio perjudicando a nobles y macehuales; para ello los colonos contaban con el apoyo de la Audiencia, y así, se agudizaron los problemas entre indígenas y españoles y se intensificó la lucha de los tlaxcaltecas para reivindicar sus privilegios, alrededor del año 50. Según la misma autora, siguiendo a Charles Gibson, en ese mismo año el Cabildo de Tlaxcala solicitó “al corregidor licencia para escribir al rey” quejándose.¹¹

Esto lo ratifica un Acta del Cabildo del Ayuntamiento tlaxcalteca (de las recientemente publicadas), de la reunión del 21 de enero de 1550, se-

¹⁰ García Quintana, Josefina, “Tlaxcala en el siglo XVI”, en *Lienzo de Tlaxcala*, *op. cit.*

¹¹ *Ibidem.*

gún la cual el corregidor, que era Diego Ramírez, les informaba a los reunidos que “para ir a Castilla el fiscal del Emperador pasará por aquí, quizá venga mañana o pasado mañana, irá junto con fray Pedro de Torres. Vean qué es lo que necesitan, pónganse de acuerdo, aquí se lo comunicarán, para que abogue por ustedes ante el emperador allá en Castilla”.¹² Lo anterior revela que los tlaxcaltecas, más que querer obtener nuevas concesiones, estaban preocupados por la defensa de sus derechos, debido al incumplimiento de los privilegios prometidos, que propició la intromisión de los españoles particulares.

En adelante siguieron los intentos de los miembros del Ayuntamiento por llegar directamente al rey: al principiar el año 1552, ya habían decidido enviar representantes a España; el día 4 de enero acordaban informar al virrey del proyectado viaje y pedirle: “merced les diese licencia para hir a España algunos prencipales desta ciudad”.¹³

Después de estos acuerdos hubo otro del Cabildo¹⁴ para que se procediera a la confección de un documento que, por las circunstancias por las que pasaban los tlaxcaltecas y las características que se señalan que debía tener, es seguro que se trata de nuestro códice. Cabe considerar que el acuerdo se tomó cuando ya gobernaba Nueva España el virrey Luis de Velasco y hay que recordar que el *Lienzo* tiene representado en la lámina principal precisamente a dicho virrey, como el último de los gobernantes españoles que hasta entonces había tenido la Nueva España, circunstancia que es argumento indiscutible y que sin embargo se ha tratado de ignorar recientemente. Por si eso fuera poco, tenemos ahora el Acta de Cabildo en la que está el acuerdo. Estas circunstancias, que serían suficientes por sí mismas, tienen además correspondencia y apoyo en noticias que proporcionan cronistas, historiadores y en documentos, entre los cuales está la copia que Juan Manuel Yllanes hizo del *Lienzo* en 1773, porque tiene la figura del virrey con una inscripción que dice: “El Exmo. Sor. Don Luys de Velasco mando hazer este mapa”,¹⁵ testimonio que se debe considerar muy en serio ya que Yllanes nunca hubiera podido introducir ese dato de su cosecha. También el de Nicolás Faustino Mazihcatzin, que afirmó en su *Descripción del Mapa historiographo...* (que es su interpretación del *Lienzo*),¹⁶ que el códice se pintó antes de 1552 por orden del virrey, fecha algo im-

¹² *Actas de Cabildo de Tlaxcala...*, p. 291.

¹³ *Op. cit.*, p. 321.

¹⁴ *Ibidem*, p. 323-324.

¹⁵ Reproducción del *Lienzo de Tlaxcala* hecha en 1773, por Juan Manuel Yllanes, en el “Repositorio de testimonios pictográficos”, de la Biblioteca Nacional de Antropología del INAH, México.

¹⁶ Mazihcatzin, Nicolás Faustino, “Descripción del Lienzo de Tlaxcala”, *apud* “Descripción del Mapa historiographo que se guarda en el Arca de Privilegios del mui Ilustre Ayuntamiento de la Nobilísima Insigne, y siempre Leal Ciudad de Tlaxcala donde se cantó primero la Ley del Santo Evangelio Diocesano de la Christiandad, y la más principal de esta Nueva España”, en *Revista Mexicana de Estudios Históricos*, t. I, n. 6, nov.-dic. 1927, Editorial “Cvltvra”, México.

precisa pero muy aproximada; desde luego no hay que olvidar que en el *Lienzo* expresamente se atribuye al virrey la orden para que se pintara, lo que es una cortesía y formalidad política de los miembros del Ayuntamiento tlaxcalteca al gobernante en turno, que era obligada. Además, es pertinente recordar la correspondencia de Mazihcatzin con León y Gama respecto del *Lienzo* para certificar su existencia y ratificar la temporalidad, y a todos aquellos que consta que vieron y utilizaron el *Lienzo* original como Panes, Serrano, Gondra, Heredia, así como a los que lo publicaron como Chavero y Cahuantzi, y tener presente que José Fernando Ramírez mandó hacer los calcos que sirvieron para la publicación de Chavero (1892) del código original, cuando aún no desaparecía.

Además de las anteriores consideraciones, hoy tenemos, como ya adelanté, la información documental del siglo XVI sobre las tribulaciones por las que atravesaban los tlaxcaltecas, información de gran valor ya que procede de los interesados, la que constata la existencia del código y ofrece el testimonio del tiempo en que se pintó. A continuación transcribo la parte del Acta de Cabildo en la que se ordena que se haga la pintura, tanto en el original texto náhuatl como su traducción.

430/ /F. 85r. En la leal cibdad de Tlaxcalan caxtoliluitl omome metztly de junio de mill y quinientos cincuenta y dos años ypan yn cabildo mocentlalique muy honrados señores gobernador don. . . yuan alcaldes hordinarios don. . . yuan regidores. . . yuan nixpan Diego de Soto escrivano del cabildo yn Tlaxcalan.¹⁷

433/ Yhuan ypanpa y yaotlahcuiloli ynic ualla marquez yuan yn nouiyan yaoyotl yc mochiuh mochi mocentlaliz mihcuiloz ypanpa yn motquíz España quitaz yn enperador yehuan quimocuitlauizque yn regidorme [en blanco] yuan [en blanco] yn tlen monequiz quiluizque mayordomo de la comunidad quinextiz, yn tlen mihcuiloz ahzo tilmahitly ano amatl catltleuatl quiuelitazque yehuatl mochiuaz. . .¹⁸

Cuya traducción hecha por los etnohistoriadores nahuatlatos mencionados, es a la letra:

430/ En la leal ciudad de Tlaxcala, a diecisiete días del mes de junio de mil quinientos cincuenta y dos años. Se reunieron en el cabildo los muy honrados señores, el gobernador don. . . y los alcaldes ordinarios don. . . y los regidores don. . . y ante mí Diego de Soto escribano del cabildo de Tlaxcala.¹⁹

433/ También en relación al “escrito de guerra: lienzo de Tlaxcala original” [yaotlahcuiloli]²⁵ de cuando vino el marqués y de las guerras que se hizo en todas partes, todo se reunirá se escribirá para que se lleve a España, lo verá el emperador; ellos, los regidores [en blanco] y [en blanco] lo que se requiera se lo dirán al mayordomo de la comunidad; manifestará en [lo] que se escriba, quizá una manta o en papel; lo que les agrade eso se hará. . .²⁰

¹⁷ *Actas de Cabildo de Tlaxcala*. . . , p. 127-128.

¹⁸ *Ibidem*, p. 128.

¹⁹ *Ibidem*, p. 323.

²⁰ *Ibidem*, p. 324.

La nota de pie de página número 25 es de los traductores, quienes la introdujeron para aclarar y justificar la traducción que hacen de la palabra *yaotlahcuiloli*, dice así: "*Yaotlahcuiloli*, literalmente 'pintura de guerra' [y explican] por el contexto en que está dado y según la opinión de Luis Reyes, se trata del *Lienzo de Tlaxcala*".²¹

Complemento es lo que va en la foja que sigue a la parte en la que se asienta la fecha y los nombres de los asistentes al cabildo, que tiene el número 431. Ahí se dice que se acordó que sus representantes harán el viaje a España para ir a notificar al emperador cuantas cosas preocupan a Tlaxcala, que se le informará al virrey y que el viaje se hará cuando éste conteste. . . y que todos los tlaxcaltecas contribuirán con tomines para el sustento de los que vayan y para pagar en España al procurador y al letrado.²²

Al final de los acuerdos de esa reunión hay una nota en el acta, escrita en castellano, a la que corresponde el número 434, que aclara que la reunión en la que se mandó hacer la pintura la hicieron el gobernador y los alcaldes, regidores y caciques;²³ es decir que fue reunión general, para darle fuerza y validez a los acuerdos sobre el viaje y las gestiones que pretendían.

Finalmente, cabe considerar que para cuando se tomaron esos acuerdos eran los miembros del cabildo y los principales que tenían que ver en todo lo del gobierno indígena, aquellos que siendo niños fueron los primeros que educaron los frailes en la cultura occidental: entre ellos seguramente estuvo o estuvieron el o los tlacuilos que hicieron la "pintura de guerra" —*Lienzo de Tlaxcala*— pues esto está a la vista en la pintura misma, en su estilo que cabalga entre las dos culturas en contacto; en la iconografía y en las formas de representación que son indígenas y occidentales, según que se represente a indios o españoles, y en las que muestran rasgos comunes que revelan la fusión en marcha de ambas culturas. Todo esto demuestra, aparte de los testimonios estrictamente documentales y cronológicos que el *Lienzo* pudo hacerse ya en el inicio de la segunda mitad del siglo XVI, porque las condiciones políticas, sociales y de aculturación lo precisaron y lo permitieron entonces. Lo que sí no pudo ser es que el *Lienzo* se haya confeccionado después; todo confirma esto: lo formal, lo documental y la falta de la representación de los virreyes que siguieron a Velasco.

Aparte de que todo lo anterior ubica al códice en su estricto tiempo, nos ocuparemos del problema que ha sido la identificación de sus fuentes gráficas. Para ello es necesario referirnos a la *Descripción de la ciudad y de la provincia de Tlaxcala* de Diego Muñoz Camargo, porque en este otro asunto también están relacionadas ambas fuentes. La *Descripción* tiene al final, como ya advertimos, láminas de autor anónimo, 156 puntualmente,

²¹ *Op. cit.*, p. 432.

²² *Op. cit.*, p. 324.

²³ *Loc. cit.*

que ilustran acontecimientos de la época de la conquista entre 1519 y 1542.

El manuscrito es obra de Diego Muñoz Camargo,²⁴ lo preparó para contestar el mandato real de que cada provincia del imperio español hiciera "Instrucción y Memoria" de ella. En Nueva España se distribuyó el cuestionario en 1579 y en Tlaxcala se encargó a Muñoz Camargo que lo contestara; empezó en 1580 y la obra la terminó, según afirma René Acuña, su editor, en Madrid, entre el fin de 1584 y mediados de 1585.

El manuscrito fue entregado al rey Felipe II y quedó en su biblioteca según registro que encontró en el inventario de ese fondo el bibliógrafo Antonio de León Pinelo, quien no conoció la obra, lo que quiere decir que para 1629, cuando sale su *Epítome*, el manuscrito ya no estaba allí. No se sabe que pasó con la *Descripción* en el lapso de un siglo y dos tercios más o menos; ahora sabemos que antes de 1783 ya pertenecía al "heterogéneo museo" que formó el médico escocés William Hunter, que antes de morir en el año mencionado lo donó a la Universidad del Glasgow. De allí obtuvo copia en micropelícula el doctor René Acuña la que publicó el Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en 1981.

La *Descripción* es casi toda de Muñoz Camargo, copia en limpio del borrador del cronista, hecha por escribano. Responde al cuestionario, Instrucción o Memoria del Consejo de Indias ya mencionado; es decir, que es la "Relación geográfica" de la provincia de Tlaxcala, igual a la que, en casi todos los casos, hicieron los alcaldes mayores o los corregidores, y que en algunos fue encargada a destacados vecinos, con conocimientos; cuando así fue esas relaciones se convirtieron en verdaderas crónicas como la presente.

La *Descripción* está constituida en una mayor parte por textos del autor, pero tiene materiales de otros, que el propio Muñoz Camargo incorporó, y las 156 láminas ya dichas que tiene al final, de autor anónimo, que ilustran acontecimientos de la época de la conquista entre 1519 y 1542, pinturas que generalmente están agrupadas en conjuntos temáticos, que no siempre tienen colocación dentro de la secuencia cronológica total. Esos temas son los siguientes:²⁵

Las cuatro cabeceras de Tlaxcala; Momentos de la predicación evangélica; La manera de los templos y de los juegos antiguos; La justicia contra caciques; Las casas de Xicotécatli; La plaza y monasterio de Tlaxcala; Provincias y reyes que conquistó Cortés; Cortés; Cristóbal Colón; Pizarro; Colón, Cortés y Pizarro ofreciendo el Nuevo Mundo a Carlos V; Cortés ofreciéndole Nueva España y Pizarro el Perú, Colón el Nuevo Mundo; Felipe II.

²⁴ Muñoz Camargo, Diego, *Descripción de la ciudad*. . . La información en torno a esta obra la tomo en buena medida del estudio preliminar de René Acuña; para mayor información remito a su trabajo.

²⁵ Acuña, René, "Estudio preliminar. . .", en Muñoz Camargo, Diego, *Descripción*. . .

Sigue después la narración gráfica de las conquistas de Nueva España, Nueva Galicia y Guatemala, cuyas ilustraciones son las que con precisión nos interesan; las láminas son:

De Cempoala a la caída de Tenochtitlán, láminas 26-75.

Campaña de Pánuco, láminas 76-78.

La conquista de Michoacán y Nueva Galicia, láminas 79 a 102.

La conquista de Guatemala, láminas 103 a 114.

Siguen después 38 láminas sobre la conquista de El Salvador, La conquista de la costa sur de Guatemala, La conquista de Nicaragua, Conquistas en la provincia de Oaxaca, y una última, la 156, con la Expedición a Cíbola. Estas 39 láminas no tienen representación en el *Lienzo*.

Estas láminas, dibujadas sólo a línea, naturalmente sobre papel europeo, son iguales en composición, dibujo y estilo a las láminas menores del *Lienzo* con las que tienen parecido en contenido y solución formal. En contenido son casi idénticas; casi, porque entre las que tienen correspondencia hay alguna de más en la *Descripción* y en ésta las de doble longitud en el *Lienzo*, son sencillas, con el mismo contenido, pero en formato comprimido. Las que corresponden son, la primera de las menores del *Lienzo* con la 26 de la *Descripción* hasta la 114 de este manuscrito; las 41 restantes (de la 115 a la 156) no las tiene el *Lienzo*. De todos modos es un buen número de láminas similares, lo que plantea problemas que afirmo que hay que explicar como el de la época en que se hicieron los documentos, la autoría y la fuente de la que cada documento salió, o si alguno es copia del otro en cuanto a las pictografías.

Aparte de la novedad y el interés que presenta esta identidad de las dos obras tlaxcaltecas, lo que ha puesto estos asuntos en discusión es la opinión que expone el doctor René Acuña en el estudio introductorio de la *Descripción*, en el sentido de que el *Lienzo* tiene características de copia y los dibujos de la *Descripción* de modelo original: al respecto dice que. . . “El ‘lienzo’ de Tlaxcala que Muñoz Camargo preparó, u ordenó preparar, . . . [se refiere a las láminas de la *Descripción*] por algún dibujante indígena, comparado con las pinturas que publicó Chavero, muestra la superioridad que caracteriza al modelo respecto a su copia”. Según esto, el *Lienzo* habría sido copia de la *Descripción* y claro, esto lo dataría después de 1585. Dando esto por hecho y a pesar de que cae en contradicciones, establece que las ilustraciones de la *Descripción*, en relación a su fuente de origen, no pudieron ser anteriores a 1556 cuando Felipe II fue coronado, ya que en ellas aparece como rey y sí tal vez posteriores a 1568 año en que murió su hijo Carlos, que era el príncipe heredero, ya que no aparece, y a pesar de que estas escenas, de primera importancia para asuntos cronológicos no aparecen en el *Lienzo*, opina que esta pintura es copia de la *Descripción*, por lo que concluye que ahora ya no es posible sostener “la versión de Mazihcatzin (1787), según la cual el “lienzo” se preparó durante

el virreinato de don Luis de Velasco, antes de 1552".²⁶ Pero esto no es todo, ya que en este hilamiento, el doctor Acuña va más allá cuando afirma que: "Por lo que toca a la tradición oral y pictórica de Tlaxcala, no cabe duda que Muñoz Camargo las conocía muy bien, y, si se trata del llamado "lienzo" de Tlaxcala, tan bien, que él es probablemente su "autor".²⁷

Aunque la afirmación es ambigua y las razones anteriores poco claras, no cabe duda que si se postula que el *Lienzo* es copia de las láminas de la *Descripción*, sería posterior a 1585; si así fuera debió entonces incluir como ya asentamos, a gobernantes posteriores a Velasco, y respecto a la suposición de que Muñoz Camargo haya sido el autor del *Lienzo*, cabría esperar de éste alguna mención al respecto en la *Descripción*, la que no hace o que ofreciera algún indicio que permitiera hacer tal afirmación; como nada de esto se ofrece, es totalmente improbable que Muñoz Camargo fuera su "autor", pero esto no detuvo al doctor Acuña que agrega que aunque no lo fuera, de todos modos la *Descripción* es la fuente original.

No creemos que las razones en las que se fundamentan estas opiniones sean correctas: de la comparación artística salta a la vista el mayor cuidado del pintor del *Lienzo*: tiene buena concepción, mejor dibujo, más correctas representaciones de la figura humana, la indumentaria, las armas, los caballos, las divisas, etcétera, según se percibe en los calcos que hizo Diódoro Serrano para José Fernando Ramírez, de los que salieron las láminas publicadas por Chavero, lo que ratifica la copia de 1773, con todo y que es libre y tiene el toque barroco de Yllanes.

Respecto a la afirmación de que el *Lienzo* es copia del "lienzo" preparado por Diego Muñoz Camargo, es decir la parte gráfica de la *Descripción*, o que inclusive pudiera ser su autor, ésta daría al *Lienzo* un origen más tardío; es obvio que tal argumento no se sostiene visto todo lo expuesto, principalmente frente a la razón de más peso que es la información que ofrecen los documentos ya transcritos, que son de lo más significativo para establecer que el *Lienzo* y la *Descripción* nada tienen que ver entre sí directamente.

Para fijar el *Lienzo* en 1552, está el acuerdo del Ayuntamiento de Tlaxcala, contenido en el Acta de Cabildo ya citada, que aunque sólo habla de que se haga un documento pictográfico en papel o *tela* —es decir un código tipo lienzo— que allí se le llaya *yaotlahcuiloli* "pintura de guerra", que exactamente corresponde con el contenido del *Lienzo*, que es la historia de la participación de los tlaxcaltecas en las *guerras* de la conquista española. Además de que un *yaotlahcuiloli* es una probanza de los méritos en ellas, era el documento adecuado para lo que precisamente querían documentar los miembros del Ayuntamiento, puntualmente el que les serviría para justificar sus gestiones sobre los privilegios disminuidos. Por el con-

²⁶ Acuña, René, "Estudio preliminar. . .", *op. cit.*, p. 34,

²⁷ *Ibid.*, p. 26.

trario, la *Descripción*, debe considerarse aparte, ya que por ser la contestación a la gran encuesta de Felipe II, con aspiraciones de crónica y ulteriores propósitos de obra histórica, no tiene las mismas características, además quedó en España y se perdió, lo que la invalidó como fuente para cualquier otro documento novohispano y lo que quedó aquí, el borrador de Muñoz Camargo, no parece que haya tenido las láminas. Estas últimas razones nos demuestran ampliamente que no hay relación directa entre las dos fuentes. Por esas diferencias cronológicas —el *Lienzo* es de 1552 o poco después y la *Descripción* de 1580-1585— y por su falta de relación, no deberíamos seguir considerándolas más, pero por el parecido de las láminas sí hay que hacerlo, a la luz de la única posibilidad de explicación que queda para esta cuestión: su procedencia de fuentes comunes, pictóricas. Para analizar esto cabe recordar que había en Tlaxcala en los primeros tiempos del dominio español, muchas pinturas murales, contemporáneas de las obras que nos ocupan, que debieron ser trasunto inmediato de la pintura antigua del área poblano tlaxcalteca como la de los *tonalámatl*, y la de murales como los de Tizatlán, tipos de pintura que como tradición continuaron en la época del contacto como pinturas de historia o legales, cuya existencia está reportada en las fuentes. Considerar esto es de mi interés para establecer las probables fuentes de información para la realización plástica del *Lienzo* y las ilustraciones de la *Descripción*.

Los autores contemporáneos han acudido a las menciones que sobre esa tradición hay en las fuentes históricas, sólo que las han usado como meras referencias; no se ha hecho con ellas más que eso, no obstante que son bastantes y que merecen consideración más detenida en relación con las pictografías coloniales de carácter histórico general y con el *Lienzo* y la *Descripción* en particular. Ejemplo de esas referencias es lo siguiente:

Cuando Ixtlilxóchitl recuerda, alrededor de 1625 que “En la pintura que aún el día de hoy guarda el cabildo de esta señoría, [dice que] se halla que en esta sazón se bautizaron los señores de ella por Juan Díaz, clérigo. . .²⁸ indudablemente el tezcocano se refiere al *Lienzo* que quedó en Tlaxcala, en el Arca de Privilegios, pero lo que nos importa es que la escena que específicamente menciona, también la refieren otros cronistas, pintada en otros murales de otros edificios; la proliferación del tema era natural dada la significación que tenía el hecho. De ella habla por ejemplo Torquemada, que dice que el bautismo de los señores estaba pintado en su tiempo en la portería del convento de San Francisco, y otros lo hacen también, lo que indica que este tipo de pintura, no limitada sólo a la documental, era generalizada.

Por su parte, Francisco Cervantes de Salazar proporciona informes y comentarios más amplios y concretos en su *Crónica de Nueva España*, que

²⁸ Ixtlilxóchitl, Fernando Alba, “Historia de la Nación Chichimeca”, en *Obras Históricas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1977, t. II, p. 215.

tienen más que ver con nuestro problema: cuando describe la ciudad de Tlaxcala, dice que había allí. . .

En la tercera quadra. . . dos casas muy sumptuosas: la una se llama la Casa real, donde se reciben los VISORREYES y señores que de España vienen o buelben por allí. . .²⁹

sobre la cual casa agrega a continuación algo que particularmente interesa a nuestro propósito, dice que. . .

en la sala principal, alrededor de toda ella, esta pintado: como CORTES vino y lo demás que le subcedió hasta llegar a México: [comenta que] esta muy verdadero, y tan al natural, qu'es cosa bien de ver.³⁰

Y siguiendo con esta suerte de información, añade que en la cuarta acera, aparte de la alcaldía y la cárcel pública había un mesón de muchos aposentos cuyo corredor alto estaba pintado con escenas de "la vida del hombre, desde que nace hasta que muere. . ." ³¹ y además que en Tlaxcala había pinturas de esas en muchos edificios, las que mandó "hazer y pintar FRANCISCO VERDUGO, alcalde maior que fue allí. . ." ³²

Lo anterior nos revela la existencia de esa pintura mural de historia, que no sólo ornamentaba edificios públicos, sino hasta privados, con temas iguales a los del *Lienzo*, y de la *Descripción*, pinturas en las que la historia está vista con la perspectiva de los intereses del poder colonial. Empero, respecto de lo indígena, Gabriel de Rojas, otro sobresaliente contestador en 1581, de la Información y Memoria, en su caso de Cholula, nos informa en la respectiva descripción que en esa antigua metrópoli. . .

Las casas [de los señores indígenas] están edificadas y se labran al modo que labran los españoles. . . tienen las salas y aposentos (que son más pequeños que los que labran los españoles) bien adornados por de dentro, lucidos con cal y con una tierra amarilla lustrosa, y con historias pintadas. . .³³

²⁹ Cervantes de Salazar, Francisco, *Crónica de la Nueva España escrita por. . . Papeles de Nueva España*, publicados por Francisco del Paso y Troncoso, Tercera serie, Historia, t. I, Madrid, 1914, lib. III, cap. 51, p. 295-296. De la construcción de las casas señoriales se ocupó el Cabildo, según acta de la reunión del 15 de abril de 1550, en *Actas de Cabildo. . .*, p. 299. Según Muñoz Camargo, "Descripción. . .", en *Relaciones Geográficas. . .*, p. 49-50, se había empezado a construir las en 1548, cuando era corregidor Diego Ramírez y virrey Antonio de Mendoza, cuya fábrica prosiguió y terminó Francisco Verdugo, corregidor, cuando era virrey Velasco.

³⁰ Cervantes de Salazar, *ibidem*. Así también. . . Muñoz Camargo, *Descripción. . .*, fol. 12v (*cit. infra*).

³¹ Cervantes de Salazar, *loc. cit.*

³² *Ibidem*.

³³ Rojas, Gabriel de, "Descripción de Cholula", en *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, México, Tipografía de Rafael, Librería de Andrade, 1853, t. II, p. 714. Esta noticia la obtuvo primeramente del libro de Francisco de la Maza, *La ciudad de Cholula y sus iglesias*, p. 40 y 41, quien la tomó de la versión del *Diccionario. . .* Yo la busqué en la *Descripción* que publicó Federico Gómez de Orozco en *Revista Mexicana de Estudios Históricos* e inexplicablemente esta parte no se incluye.

Pero además, el propio Muñoz Camargo, que no habla del *Lienzo* en la *Descripción*, sí “menciona y describe las pinturas que existieron en la sala y audiencia del Cabildo de Tlaxcala”,³⁴ en donde nos dice que estaban representados los nueve de la Fama; los virreyes gobernantes de Nueva España a caballo; el descubridor y los dos conquistadores (del Nuevo Mundo, de Nueva España y de Perú) en caballo. Además, que en la sala ordinaria del Cabildo, también estaban Colón, Cortés y Pizarro sólo que ofreciendo mediante símbolos lo adquirido a Carlos V y a Felipe II y que. . .

en la casa segunda q' es la más principal. . . con un corredor muy principal y grande que cae en la plaza y a la parte de mediodía, estando luego entrando pintada la entrada y primera venida de Hernando Cortés y de sus españoles. . . y de otras nuevas particularidades de la conquista de esta tierra lo qual va todo figurado por pinturas en este corredor y sala que esta ciudad lo tiene por memoria y antigualla y de las hazañas que. . .³⁵

Es decir, todo lo que es la parte gráfica de su *Descripción* y particularmente las pinturas del “corredor muy principal y grande” las que treinta años antes tenían ya ante su vista los funcionarios tlaxcaltecas y sirvieron para pintar el *Lienzo*.

Entonces, con fundamento en estas noticias podemos afirmar que de esta tradición de pintura mural de historia, que se acostumbraba en el área, con la que se pintaron los muros de recintos y aposentos, y puntualmente de las que tenían las Casas reales, la sala de audiencia del Cabildo, la sala ordinaria de allí mismo y de casas muy principales particulares, salieron como es posible sostener ya, las láminas de la *Descripción* e indudablemente antes las del *Lienzo de Tlaxcala*. Esos edificios se habrán construido alrededor de la mitad del siglo XVI como el *Tecpancalli*, cuya construcción se inició en 1548, cuando ya existían otros como el corregimiento (Casas reales), la prisión y desde luego esas otras casas principales, que algunas tenían partes sin terminar, pero todas sus pinturas, varias construidas con anterioridad al gobierno de Velasco, cuyas pinturas contenían una vasta información y memoria históricas.

Por último, podemos agregar que el análisis de las evidencias expuestas y su discusión, esclarece esa historia tan compleja del *Lienzo* y explica su relación con la *Descripción*.

³⁴ Muñoz Camargo, *op. cit.*, f. 12 v. El folio termina como nuestra transcripción; el texto no continúa en el f. 13 r, en este folio se pasa a otro tema.

³⁵ *Ibidem*.

Lorenzo de Zavala y los Estados Unidos*

Álvaro Matute

Llegados a los 150 años de la independencia o pérdida de Texas —según cada perspectiva histórica— cabe preguntarse si hay algo que no se haya dicho acerca de uno de sus promotores más singulares, el liberal yucateco Lorenzo de Zavala. Es posible que todo o, por menos, que esa totalidad sea susceptible de ser dividida en dos grandes partes, en dos grandes conjuntos de opiniones, las cuales, para hacerle honor a la historiografía maniquea de toda la vida nos hablan del bueno y el malo, del héroe o del traidor. No es gratuito que una recientísima recensión concluya con el comentario de que “parece tiempo suficiente para obviar la condena y tratar de comprender a uno de los historiadores más penetrantes de su tiempo”.¹ Catorce años antes, Josefina Zoraida Vázquez intentaba explicar las aparentes contradicciones de Zavala como producto de la evolución de su pensamiento liberal que lo llevó a dar el paso texano al ver perdido a su país, víctima del centralismo, del encumbramiento militar y de la manipulación del clero. Una Texas colonizada por anglos representaba la salvación de la libertad.² Por la misma época, María de la Luz Parceró revisó las diferentes opiniones que mereció la persona y la obra de Zavala a un alto número de historiadores a lo largo de casi centuria y media.³ Más adelante, Charles A. Hale apunta que: “Un testimonio impresionante de que se está reivindicando a Zavala en México es la publicación de sus *Obras*, edición a cargo de Manuel González Ramírez.”⁴ Es evidente el hecho de que desde el ángulo oficial se prefiere a Zavala en lugar de Alamán, a pesar de que con res-

* Ponencia presentada por Álvaro Matute en el coloquio *La independencia de Texas: tres perspectivas históricas*, realizado en febrero de este año.

¹ Renato González Mello, “Zavala, el que se fue”, *La Jornada Libros*, 1o. de febrero de 1986, p. 1-2.

² Josefina Zoraida Vázquez, “Don Lorenzo de Zavala, político e historiador”, *Anuario de historia*, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, año I, 1961, p. 81-100.

³ María de la Luz Parceró, “Lorenzo de Zavala en la conciencia de México”, *Anuario de Historia*, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, año II, 1962, p. 47-70.

⁴ Charles Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821-1853)*, México, Siglo XXI, 1972, p. 208.

pecto a la cuestión de Texas, el primero haya quedado en el bando contrario y el segundo haya promulgado leyes importantes y realizado esfuerzos para evitar la pérdida del territorio norteno. Puede más la ideología liberal que la conservadora, aunque la primera haya coadyuvado a la pérdida territorial y la segunda a su conservación. Es paradójico que el estado mexicano no haya reconocido en Alamán a uno de sus ideólogos, por cuanto toca a las prácticas proteccionistas y en cambio tenga en lugar preeminente a los grandes liberales cuya ideología contradice en la práctica cotidiana. A la luz del *Ensayo histórico sobre las revoluciones de México*, que ha merecido reimpressiones facsimilares recientes, es perdonable el haber sido su autor primer vicepresidente de la República de Texas, no así la *Historia de Méjico* de Alamán, pese a la Ley de Colonización del 6 de abril de 1830 que, de haber podido aplicarla el general Mier y Terán, hubiera detenido al menos la avalancha norteamericana sobre el territorio texano. En fin, la historia peyorativamente oficial está llena de contradicciones que, pese a ser evidentes, no se superan. Aportaciones como las de Vázquez y Parceró ayudan a superarlas y, desde luego, utilizar las efemérides para reimprimir grandes libros siempre es grato. Así al menos entran en circulación textos fundamentales del pensamiento mexicano que nos permiten dialogar con sus autores. De ahí el recelo con respecto a Alamán, pero claro está que no falta la contraedición conservadora que lo rescata del olvido oficial. Lo importante y positivo sería admitir como distintas caras de una sola moneda a los dos grandes ideólogos y aprender de ellos cómo sufrieron su México.

Durante los años en que fue presidente de Estados Unidos el general Andrew Jackson, algunos viajeros que visitaron ese país escribieron sus experiencias en él. Fruto de ello son los textos de una aguda escritora inglesa, Fanny Trollope, de un joven politólogo francés, Alexis de Tocqueville y de un experimentado político mexicano, Lorenzo de Zavala. Los textos revelan mucho en sus títulos: *Domestic Manners of the Americans*, *La democracia en América*, *Viage a Estados Unidos del Norte de América*.⁵ El segundo se ha convertido en un clásico de la ciencia política y de la sociología. La capacidad de análisis de Tocqueville, fruto de su perspectiva de aristócrata enfrentado a un mundo político-social nuevo, que se rige por patrones distintos, lo lleva a pulsar los alcances y las limitaciones del sistema americano hacia el cual manifiesta su admiración y su desconfianza. Hay en Tocqueville un sentido crítico que lo lleva a crear una nueva teoría política y a encontrar los resortes profundos que mueven a esa nue-

⁵ Frances Trollope, *Domestic Manners of the Americans*, ed. by Richard Mullen, Oxford-New York, Oxford University Press, 1984, XXXVI-396 p. Alexis de Tocqueville, *La democracia en América*, ed. J.P. Mayer, introd. Enrique González Pedrero, trad. Luis R. Cuéllar, México, Fondo de Cultura Económica, 1963, 751 p. Lorenzo de Zavala, *Viage a los Estados Unidos del Norte de América en Obras*, pról., ordenación y notas de Manuel González Ramírez, México, Porrúa, 1976, p. 7-187 (Biblioteca Porrúa, 64). Las ediciones originales son, respectivamente, de 1832, 1835 y 1834.

va sociedad. En Fanny Trollope, en cambio, predomina una gran dosis de agudeza para captar los pequeños detalles que caracterizan a la nueva nación a través de su gente. Libro poco aceptado pero muy leído, se funda en la ironía y en una gran percepción de lo cotidiano. Los norteamericanos no aparecen en él como un modelo a seguir sino que sus costumbres reflejan lo más peyorativo de la nueva sociedad, a saber la ordinariez de todas sus clases. Con un itinerario semejante al inicio del viaje de la señora Trollope, Lorenzo de Zavala inicia el suyo en la desembocadura del Mississippi y sigue río arriba hasta Cincinnati, para enderezar el rumbo al Este.⁶ La buena pluma de Zavala siempre está presente, en este caso para rendir tributo a la nueva nación, a la que no encuentra defectos, salvo el caso de la esclavitud y la segregación que produce, y que refiere en su paso por Louisiana en algunos párrafos que no le permiten sacar a relucir su bien acendrado liberalismo para referirse a una institución que le repugnaba y que no quiere reconocer en su país admirado. Por lo demás, el *Viage* es una constatación de que Estados Unidos son lo que son, no por la aplicación de unas leyes modernas y liberales, sino porque la sociedad engendró esa modernidad liberal a partir de sí misma. El *Viage*, si bien texto descriptivo, es un diálogo constante entre el futuro liberal, anglosajón, protestante, democrático, y el pasado español, católico, autoritario y jerarquizado de un país al que ya no quiere ni lo dejan pertenecer. Es un testimonio de desesperación que, sin embargo, deja abierta una esperanza. Para un político como Zavala las cosas no estaba canceladas. El mundo estaba abierto y si bien el comparar las realidades de Estados Unidos y de México lo llevaba a ver muy negra la situación mexicana, conocer de manera directa a Estados Unidos le daba elementos para la solución a largo plazo de los problemas de su nación.

El propósito de escribir el libro de viaje fue ejemplar. Ahí se describe cómo es un pueblo y cómo de él dimana una legislación y cómo se da en la práctica la relación entre la legislación y el pueblo a través de las costumbres electorales, y de la prensa periódica. No llega a teorizar sobre la "igualdad de condiciones" de Tocqueville, pero de alguna manera ella está presente como motor de esa sociedad. Mientras el francés es escéptico acerca de la medianía si no mediocridad latente de muchas de esas costumbres, para Zavala representan una conquista anhelada por todo el género humano: en esa vida cotidiana política está la meta del progreso en el que creía. Sus frecuentes notas sobre los sistemas penitenciarios que visitó, reflejan su admiración por la posibilidad real de regeneración social. Asimismo, la condición de las obreras que viven apartadas de sus familias y que conducen su vida con sencillez y rectitud, le parece algo digno de admiración

⁶ Justo Sierra O'Reilly comenta "¡Qué diferencia entre el libro de Zavala y el de Mistriss Trollope! La que existe entre una virulenta diatriba, y un juicio crítico e imparcial." En Zavala, *op. cit.*, p. 229.

irrestricada. Lo que Tocqueville rechaza por su medianía, Zavala alaba por su sencillez. Así el encuentro con el presidente Jackson en Cincinnati, sin todo el boato de los generales compatriotas y sus cortes ambulantes.

La tolerancia religiosa a menudo aparece en las páginas del *Viage* como una de las instituciones señeras. Admite y acepta las diferencias. Celebra las virtudes de los cuáqueros en Pennsylvania y hasta acepta a los católicos de Baltimore y Nueva York. Su pleito era contra la jerarquía eclesiástica y su vinculación con el poder público.

Lo que mayor admiración le despierta en Estados Unidos es la vida económica en todas sus dimensiones. Al referirse a Cincinnati, Ohio, llama la atención acerca de cómo en veinte años pudo sextuplicar su población, gracias a la actividad comercial fluvial que ahí se desarrolló. Sus notas sobre la actividad portuaria neoyorkina son muy elocuentes en ese sentido.

En el aspecto político es interesante captar cómo admira la unión, o subraya los logros de la unidad nacional en un mundo de diferencias regionales. El promotor del federalismo mexicano de 1824 se disgusta con la negativa de Carolina del Sur de acatar lineamientos generales nacionales, pero reconoce que es sana la posibilidad de hacerlo. Al comentar, recuerda con amargura actitudes intransigentes de gobiernos estatales mexicanos que no cooperaron con el gobierno federal. Zavala no profundiza en los defectos norteamericanos cuando tiene, aunque sea, leves advertencias de ellos. Está muy consciente de las virtudes, y de advertir el método de cómo fue construido el modelo para, con aquél como base, armar uno nuevo en México. Su joven secretario, Joaquín Moreno, advirtió el norteamericanismo de Zavala, cuando comentó:

El viaje que Zavala escribe de Estados Unidos es muy parcial y con fines a mi entender no muy patrióticos según lo que otras veces ha hablado conmigo. Por una mujer y un hijo norteamericanos y por la mejora de sus terrenos en Texas, junto con su amor a las instituciones del Norte, Zavala más bien es norteamericano que mexicano.⁷

Ello fue escrito en el registro del martes 1o. de julio de 1834. Más adelante, el 17 de agosto, Moreno agregó:

... sólo confesaré que respecto de Zavala estuve engañado o vacilante algún tiempo; pero que los últimos acontecimientos de los agentes numerosos de *Luis Felipe* me han convencido de su amor patrio, de sus virtudes, de su desinterés y su amor ardiente por la libertad, y que si alguna vez ha dicho o deseado y aún desea que Estados Unidos del Norte de la República y aun la República misma formase con la del norte una sola, no ha sido por falta de amor patrio, sino por el bien y goces de la paz, tranquilidad y verdadera libertad.⁸

⁷ Joaquín Moreno, *Diario de un escribiente de Legación*, en Zavala, *op. cit.*, p. 417.

⁸ *Ibidem*, p. 419.

Se refiere en este caso Moreno a las conclusiones del *Viage*. En ellas pone claramente de manifiesto su autor cuál era su posición con respecto a México y Estados Unidos. El ilustrado Zavala establece que:

El pueblo de Estados Unidos es sagaz, económico y amante de acumular capital para lo porvenir. Así debe ser naturalmente. Porque además de su origen del que hereda estas cualidades, en un clima como aquél, en donde el hombre se ve obligado a trabajar dos cuartas partes del año para una estación severa que le reduce a su habitación y a la chimenea, no puede abandonarse al acaso, confiado en la fertilidad del terreno y en la benignidad de las estaciones. Los pueblos del mediodía de la Europa y del Asia fueron siempre los *menos laboriosos*, y en España se advierte que los gallegos, los catalanes y vascos son más agricultores que los pueblos de las Andalucías y Castillas; y tienen además un carácter más serio, menos comunicativo y flexible. Los progresos de la educación primaria a que ponen el mayor interés los americanos, y la facilidad de sus comunicaciones, harán con el tiempo las costumbres de aquel pueblo más dulces y sociales.⁹

El determinismo geográfico aparece por vez primera en las páginas del *Viage* para establecer una explicación sobre las diferencias significativas entre dos mundos históricos distintos. De ahí que resultara, ya no difícil, sino imposible la adopción del modelo. Una cosa es copiar leyes y otra realizarse a través de ellas. Sin embargo una posibilidad despuntaba y era la de la colonización, instrumento tanpreciado por los liberales de esta etapa y de otras del mismo siglo. Viendo hacia adelante profetizaba que diez mil ciudadanos de Estados Unidos se establecerían anualmente en el territorio mexicano, especialmente en los estados de Chihuahua, Coahuila y Texas, Tamaulipas, Nuevo León, San Luis Potosí, Durango, Zacatecas, Sonora, Sinaloa y territorios de Nuevo México y Californias. "Estos colonos —agrega— llevan con su industria los hábitos de libertad, economía, de trabajo; sus costumbres austeras y religiosas, su independencia individual y su republicanismo".¹⁰ Zavala acertó en el caso de los Territorios de Texas, Nuevo México y la parte norte de las Californias. En cambio, los estados de Puebla, Chiapas, Oaxaca, México, Querétaro, Michoacán y Guanajuato "continúan entregados al brazo militar y eclesiástico en pena de sus preocupaciones, de su ignorancia y de su superstición".¹¹ Así habría dos Méxicos, el meridional y el septentrional, enfrentados uno contra el otro, en una dialéctica que, además del clima determinante, representaría dos herencias culturales distintas, la de la modernidad protestante anglosajona y la de la tradición católica latina. La ley del progreso, en la que creía Zavala, le daría el triunfo a la porción septentrional. La libertad tendría que imponerse a partir de una sociedad que la ejerciera en su vida cotidiana. Zavala

⁹ Zavala, *Viage...*, p. 184.

¹⁰ *Ibidem*, p. 186.

¹¹ *Ibidem*.

aprendió su lección. El Zavala de 1834 enseñaba al de diez años antes que copiar leyes e instituciones era banal. Ése no era el camino propio para conseguir el imperio de la libertad. La sociedad es la que determina y da lugar a las leyes que la rigen, y si no le funcionan las cambia, pero es la sociedad y no una minoría ilustrada en un contexto mayoritario muy tradicional la que va a la vanguardia. Zavala no había leído a Tocqueville, pero había aprendido en la práctica del viaje a Estados Unidos lo que no supo cuando formó parte del Congreso Constituyente. Ahora no quería leyes nuevas sino una sociedad nueva y sabía que había que formarla a partir de colonos que representaran la coincidencia con sus fines y no la semejanza con aquello que quería superar. De ahí que no haya puesto nada de su parte por evitar que en sus concesiones ingresaran a Texas colonos norteamericanos contraviniendo la ley protectora de la integridad cultural y religiosa nacionales. El retorno a Texas cuando rompió con Santa Anna tenía fines políticos muy claros. Él lucharía por el nuevo mundo liberal en un espacio suyo.

El inigualable biógrafo de Zavala, Raymond Estep,¹² sugiere, con una envidiable base documental, que la segregación de Texas como lucha contra el centralismo podía convertirse en una protesta generalizada, al menos por parte de los estados periféricos contra el México tradicional centralista, y podría deponer a un gobierno reaccionario. El papel de Zavala en el reparto era, al menos al inicio, el de usar a Texas como puente en una lucha política de retorno al federalismo liberal y, desde luego, abrirse a Estados Unidos para que desde este país se desatara esa colonización masiva que transformaría México acaso hasta el grado de que se perdiera por completo su identidad, en aras de la libertad y el progreso.¹³

La inocencia de Zavala iba de la mano con su pesimismo. Inocencia en cuanto a que no advertía las grandes diferencias entre los estados del norte y los esclavistas en Estados Unidos, diferencia que podría jugar un papel determinante en el futuro de su utopía liberal; pesimismo, por lo que toca a que no veía futuro en donde la conjunción de los fueros militar y eclesiástico, con todo lo que ello implica, dominaba la escena política. El futuro de ese México estaba cancelado. Era la negación de la idea del progreso, era un México antihistórico, como acaso también era antihistórico, de acuerdo con el mismo ideario liberal, lo que la política expansionista sureña pretendía. La fuerza territorial que le ofrecía Zavala a Estados Unidos que tendrían como líder a un Polk, le hubiera acarreado otra enorme decepción, pero se ha dicho hasta la saciedad que el "hubiera" no tiene sentido en la historia. Zavala murió en medio del proceso de independencia de Texas, a disgusto con la torpeza de Burnet y sin ver claro que la

¹² Raymond Estep, *Lorenzo de Zavala, profeta del liberalismo mexicano*, trad. Carlos A. Echánove Trujillo, pról. Carlos E. Castañeda, México, Manuel Porrúa, 1952, 360 p.

¹³ *Ibidem*.

consecución de ese fin tendría las repercusiones deseadas sobre la política de México.¹⁴

Finalmente, no pensó que su “norte” se podría convertir en el “sur” de otros y ello, con su sociología, podría tener consecuencias fatales.

Zavala murió derrotado. Marginado del proceso político texano, no pudo aprovechar la rebelión contra el centralismo mexicano. Se quedó atrapado entre dos mundos, sin pertenecer a ninguno. Ante la historia, no resulta figura señera para los texanos, y para los mexicanos es un colaborador del enemigo. Acaso el mejor homenaje es reconocer que fue víctima de llevar a sus últimas consecuencias un pensamiento político que en él adquirió características muy brillantes.

¹⁴ Jorge Flores, *Lorenzo de Zavala y su misión diplomática en Francia (1834-1835)*, compilación y prólogo de. . ., México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1951, 277 p. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Segunda Serie, 8). El prólogo ofrece una extensa biografía de Zavala y un análisis de su gestión, p. 11-118. La parte documental tiene una sección dedicada a la concesión de terrenos a Zavala en Texas, p. 207-238.

Los seris en 1780: tres informes sobre la necesidad de su deportación a la Habana

PRESENTACIÓN

I

En 1780 se había cumplido ya un siglo desde que los misioneros de la Compañía de Jesús emprendieran la congregación de los seris en pueblos. En ese año, sin embargo, en Sonora aún no se hacían demasiadas ilusiones respecto de la posibilidad de que dichos indios llegaran a ser sometidos al dominio español. Al contrario, semejante posibilidad suscitaba un gran pesimismo entre un amplio sector de la población, particularmente entre las autoridades encargadas del gobierno civil y militar de Sonora. Para estas autoridades, en efecto, el problema era sumamente delicado y complejo, y prácticamente constituía uno de los retos principales que enfrentaba el estado español en sus intentos de afianzar la dominación colonial en aquella apartada y conflictiva región. Describían a los seris como un grupo sobremanera salvaje, ignorante o alejado de toda ley, y cuya conducta, por lo mismo, asociaban con la agresividad, la traición y el crimen. Así, por ejemplo, para Jacobo de Ugarte y Loyola, gobernador militar de Sonora, no existía entre todos los aborígenes americanos nación “más inconstante, veleidosa, rebelde, ingrata y cruel” que los seris.¹ El gobernador intendente, Pedro Corbalán, constataba que desde que se le pusiera al frente del gobierno de Sonora, en 1771, “muy poco o nada” era lo que los seris habían cambiado en “su perverso modo de pensar ni enmendado sus depravadas inclinaciones hacia el ocio, la flojedad y el libertinaje”.² Y el capitán del presidio de Altar, Pedro de Tueros, se declaraba convencido de que los seris no conocían lo que era el favor y que nunca vivirían de buena fe entre los españoles; afirmaba que su “irracionalidad” no les permitía ocultar las frecuentes infidencias en que incurrierán porque, como decía, “puede más su malicia que la piedad que de continuo se les ha aplicado”. Así, para Pedro de Tueros, los seris se alzaban siempre que les daba “la gana”, sin atender más que a su “libertad y tiranías”.³

¹ Véase documento anexo núm. 1.

² Véase documento anexo núm. 2.

³ Véase documento anexo núm. 3.

En este orden de ideas, es claro que no podía hablarse de un comportamiento racional de los seris si estos indios insistían en resistirse, por todos los medios posibles, a aceptar las exigencias o los propósitos de quienes pretendían erigirse en sus dominadores. Su prolongada y tenaz resistencia al dominio español, por consiguiente, lejos de ser considerada como la expresión de un deseo, legítimo y duradero, de autonomía local, era tenida como un acto injustificado de hostilidad unilateral y permanente con respecto de la administración colonial.

Pero ¿quiénes eran los seris en 1780? ¿a qué obedecía que su comportamiento fuera a un mismo tiempo tan severamente enjuiciado por tres de las más importantes autoridades de Sonora en aquella fecha?

II

Como es bien conocido, al momento del contacto indígena-español en el noroeste de México, los seris constituían pequeñas bandas de cazadores, recolectores y pescadores, cuyo territorio se extendía aproximadamente desde la desembocadura del río Yaqui, al sur, hasta la del río Concepción al norte. Por el este alcanzaba las márgenes del río San Miguel y por el oeste la costa, incluyendo la isla del Tiburón y otros islotes de los contornos.⁴ Los intentos de los misioneros por establecerse en esa enorme e inhóspita región resultaron tan impracticables como ilusorias las expectativas que después abrigaron de sacar de allí a los seris y mantenerlos congregados en pueblos, dedicados a la labranza y la cría de animales domésticos. De varias misiones que establecieron para dichos indios, la única que subsistió fue la que fundaron en la parte baja del río San Miguel, Nuestra Señora del Pópulo de los Seris, en el año de 1679. Esta misión, sin embargo, se caracterizó por la absoluta falta de estabilidad en su economía y población, estabilidad que se estimaba necesaria para hacer viables las tareas de predicación y adoctrinamiento de los misioneros. Así, cuando la misión no se hallaba totalmente desierta, las pocas familias que radicaban en ella no sólo se resistían a participar en las actividades económicas comunitarias, sino que en general estaban a la espera de cualquier oportunidad para desertar de sus precarios asientos. Hubo un misionero que, pese a la paciencia con la que habitualmente desarrollaba su labor entre los seris, no podía ocultar en ocasiones el desasosiego que le producía el tener que ocuparse de unos indios que, como él decía, no querían trabajar ni quedarse en un solo lugar por algún tiempo.⁵

⁴ Margarita Nolasco, "Los seris, desierto y mar", *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, tomo XVIII, núm. XLVII de la colección (1967), p. 135.

⁵ Charles Di Peso and Daniel S. Matson, "The Seri Indians in 1692 as described by Adam Gilg, S.J.", *Arizona and the West*, 1965, p. 45.

Esta situación se vio sensiblemente agravada a causa de las hostilidades de que siempre fue objeto la misión del Pópulo por parte de las tribus vecinas, como los pimas altos y los pimas bajos, cuyos ataques no sólo ahuyentaban a la escasa población allí congregada, sino que devastaban los bienes y las instalaciones agropecuarias destinados al mantenimiento de los nuevos grupos de indios que se intentaba reducir.⁶ A todo ello, además, se sumaba la inactividad secular del ejército presidial español, inactividad que, a no dudar, mucho contribuyó a malograr los objetivos de la empresa misional en la región. En 1718, por ejemplo, el padre Miguel Javier de Almanza se quejaba de que desde 1704 los soldados no habían vuelto a visitar la misión de los seris sino hasta el año de 1716, por lo que, según afirmaba el religioso, en esa fecha, “todo lo antes reducido estaba perdido y los cristianos hechos apóstatas en el gentilismo. . .”⁷ La situación no mejoró en los años siguientes. Al contrario, tendió más bien a deteriorarse y aún a volverse cada vez más conflictiva. Cuando en 1718 el misionero Almanza solicitó la presencia de los militares en la región, hizo notar lo siguiente:

No están estos naturales como estaban en años pasados. Hállanse ya más expertos y astutos, y ya no es el tiempo, según me parece, en que con sólo un recado de un señor cabo militar solían bajar casi todos a rendir la obediencia.⁸

Los seris, efectivamente, no sólo habían desarrollado una gran habilidad para desertar de los pueblos y mantenerse al margen de ellos; habían visto también la manera de burlar e incluso enfrentarse a las tropas presidiales que eventualmente salían en su busca. El problema, sin embargo, no se reducía ya a eso, y quizá lo que más preocupara por entonces al padre Almanza era el hecho de que algunos de los seris huidos comenzaban a robar el ganado y otros bienes de los colonos españoles establecidos en la región. “Hasta en atajos enteros suelen hurtarles el ganado a dichos señores vecinos”, comentaba Almanza, al referirse a aquellos asaltos.⁹ ¿La resistencia de los seris empezaba a derivar en contra de los establecimientos de los colonos civiles? No es fácil saberlo. Pero lo que sí parece ser evidente es el hecho de que a raíz de aquellos asaltos los colonos emprendieron por su cuenta varias acciones punitivas en contra de los seris, acciones que, inevitablemente, dieron lugar a choques violentos entre ambos grupos.¹⁰ Así, los intentos que en adelante realizaron los seris por mantenerse al margen del dominio español adquirieron características cada vez más marcadas.

⁶ Carta de Miguel Javier de Almanza a Fernando Bayerca: Santa María del Pópulo, 20 de febrero de 1718. AGI, *Guadalajara*, leg. 109.

⁷ *Ibidem*, AGI, *Guadalajara*, leg. 109.

⁸ *Ibidem*, AGI, *Guadalajara*, leg. 109.

⁹ *Ibidem*, AGI, *Guadalajara*, leg. 109.

¹⁰ Autos de Miguel Álvarez de la Bandera a José Sebastián López de Carbajal: Opodepe, septiembre 30 de 1725-marzo 11 de 1726. AGN, *Cárceles y Presidios*, v. 12, exp. 2.

mente beligerantes. Estos intentos, incluso, cristalizaron en exitosos levantamientos armados, como los ocurridos en 1725 y 1730. Por estos levantamientos los seris prácticamente obtuvieron de las autoridades de Sonora el reconocimiento de su autonomía local.¹¹ De hecho, fueron las violaciones sistemáticas a esos acuerdos por parte de los españoles las que en gran medida contribuyeron a desencadenar los subsiguientes levantamientos de los seris en 1748, 1750 y 1755. En esta última ocasión, los seris, que nuevamente gozaban de cierta autonomía respecto de la administración colonial, en vano habían enviado a decir al gobernador de Sonora, según declaraciones de éste

que no se cansase en pretender sujetarlos a la obediencia del rey ni a los misioneros o ministros o curas, porque en ninguna manera conseguiría su reducción a pueblo; que ellos viven en sus tierras y en ellas querían estar. Que no harían daño a los nuestros, pero que si les buscaban usarían de la defensa, para la que estaban prevenidos.¹²

Esta última sublevación fue particularmente violenta y devastadora, se extendió por toda la provincia e involucró en distintos momentos a los indios pápagos, suaquis y pimas altos. No fue pacificada sino hasta el año de 1770, pero debido a la intervención del cuerpo expedicionario que por iniciativa del visitador José de Gálvez se envió a Sonora en 1768 y, sobre todo, por efecto de las concesiones que finalmente hubo de hacerse a los rebeldes, consistentes en permitirles volver en paz a sus antiguos asentos.

Estas concesiones beneficiaron de distinta manera a los grupos rendidos. En el caso de los seris, puede afirmarse que abrían nuevamente amplias posibilidades para que estos indios continuaran resistiendo con éxito al dominio español. En suma, la nueva situación de los seris fue la siguiente: unas cuantas familias quedaron reducidas en el pueblo de Pitic (actual Hermosillo) donde, “a un tiro de fusil”, se hallaba acuartelada una parte importante del cuerpo expedicionario. Allí, los seris gozarían de tierras, pastos y aguas, y serían mantenidos por cuenta del gobierno español mientras aprendían a trabajar la tierra y obtenían sus primeras cosechas. Nuevamente se les pondría bajo la tutela de un ministro religioso, que se encargaría de su educación social y espiritual. Pero por lo que toca al resto del grupo, que era la mayor parte, se mantendría en sus inhóspitas llanuras y en la isla del Tiburón. En principio, estos indios debían congregarse en dos misiones que expresamente se fundarían para ellos: una en las proximidades de la costa y otra en la isla del Tiburón.¹³

¹¹ *Ibidem*, AGN, Cárceles y Presidios, v. 12, exp. 2. “Relación que hizo el padre Nicolás Perera sobre el alzamiento de los seris”, [S.L.], enero 6 de 1750, AGN, *Jesuitas*, leg. 1-12, exp. 2.

¹² Carta de Juan de Mendoza al virrey marqués de las Amarillas: San Miguel de Horcasitas, 17 de octubre de 1755. AGN, *Provincias Internas*, v. 175, exp. 8, f. 227 v.

¹³ Luis Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias In-*

En 1771 el cuerpo expedicionario se retiró apresuradamente a México y los seris consiguieron, con relativos pocos esfuerzos, volver a una situación similar a la que lograron imponer a las autoridades de Sonora en sus primeras sublevaciones. En efecto, mientras los indios que residían en el Pitic se negaban abiertamente a participar en las actividades económicas comunitarias y desertaban, en cambio, con frecuencia del pueblo, los que se mantenían en las llanuras y en la isla del Tiburón no sólo no se congregaron en la forma convenida, sino que algunos de ellos, incluso, dieron muerte al misionero que se encargaba de su administración.¹⁴ Además, ya por entonces se hablaba de la existencia de varias bandas armadas, constituidas por seris y pimas, dedicadas a asaltar los caminos que conducían a los centros mineros de alguna importancia, como el Real de la Cieneguilla.¹⁵

Las fricciones entre seris y españoles no tardaron en volver a producirse y desembocaron, sin remedio, en un nuevo levantamiento de los seris en el año de 1777. Este levantamiento, como las fricciones y las hostilidades que le antecedieron, significaban una verdadera amenaza para la estabilidad social y económica que finalmente se quería lograr en Sonora.¹⁶ Existía el riesgo de que el comportamiento de los seris fuera imitado por las tribus autóctonas circunvecinas, de cuya cabal sujeción aún se dudaba. Por otro lado, las tropas presidiales, en su empeño por someter a los seris, se veían obligadas a desproteger las fronteras norteñas, entonces invadidas con fuerza por las tribus apaches. Y todo ello, en suma, podía constituirse en un freno para el desenvolvimiento de los recientes descubrimientos mineros y posiblemente también para las reformas hacendarias y que en materia de comercio y tenencia de la tierra se iban poniendo en marcha en Sonora por iniciativa de José de Gálvez.

Una solución definitiva al problema de la resistencia de los seris se hacía así necesariamente impostergable. En 1780 las autoridades generales de Sonora se inclinaron por una medida extrema: la deportación masiva de los seris reducidos nuevamente en el pueblo de Pitic y, eventualmente, la de todo el grupo. La razón estaba implícita en la pregunta que en torno al citado problema se hacía el gobernador militar de Sonora, Jacobo de Ugarte y Loyola: “¿qué esperanzas fundadas se podrán tener de que se reduzcan y sujeten unos bárbaros de esta naturaleza?”¹⁷ Esta pregunta no encerraba tan sólo un mero prejuicio, sino el convencimiento de que los seris constituían un gran desafío para la capacidad de dominio del gobierno colonial español. Apoyándose en declaraciones de ese tipo, como las que co-

ternas del Norte de la Nueva España, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1964, p. 256-257. Véase documento anexo núm. 3.

¹⁴ *Ibidem*, documento núm. 3, Navarro García, *op. cit.*, p. 257-258.

¹⁵ *Ibidem*, p. 263.

¹⁶ Carta de Juan Bautista de Anza a Teodoro de Croix: San Miguel de Horcasitas, 10. de septiembre de 1777. AGI, *Guadalajara*, leg. 516.

¹⁷ Véase documento anexo núm. 1.

mentamos al principio, las autoridades de Sonora recomendaron al comandante general de las Provincias Internas, Teodoro de Croix, que a los seris se les enviara a tierras ultramarinas, a La Habana, por ejemplo, o a donde estos indios no tuvieran posibilidad alguna de volver a sus antiguos dominios. El gobernador intendente, Pedro Corbalán, insistió en esa recomendación, juzgando que a los seris no se les podría tener seguros en “ninguna parte del continente”.¹⁸

Por consecuencia, el problema de la resistencia de los seris, de cumplirse aquel ambicioso plan, no se resolvería por la vía del cabal sometimiento del grupo, sino por la de su expatriación e indefectible aniquilamiento.

III

Los documentos que aquí publicamos provienen del Archivo General de Indias. Se localizan en la sección de Guadalajara, en el legajo 272. Se trata de tres informes enviados por separado en 1780 al comandante general de las Provincias Internas, Teodoro de Croix, por las siguientes autoridades de Sonora: Jaboco de Ugarte y Loyola, gobernador militar de Sonora, Pedro Corbalán, gobernador intendente de Sonora y Sinaloa, y Pedro de Tueros, capitán del presidio de Altar.

Ocasionalmente se ha indicado con una cifra al término de un párrafo, que en notas a pie de página se propone una redacción distinta respecto de la del párrafo señalado.

Las adiciones que se consideró necesario hacer en los informes aparecen entre corchetes.

José Luis Mirafuentes
Instituto de Investigaciones
Históricas de la UNAM

¹⁸ Véase documento anexo núm. 2.

DOCUMENTOS

Informe del Brigadier Don Jacobo de Ugarte y Loyola

Señor Comandante General.

Muy señor mío.

Con fecha de 31 del último diciembre se sirve V.S. prevenirme que con la mayor posible extensión, fundamentos, claridad, reserva y prontitud, le exponga el concepto que me debe la nación seri y los medios que considere precisos para libertar a la provincia de sus hostilidades, al erario de los gastos que le ocasionan y al gobierno de los graves cuidados que se le infieren de su[s] repetidas rebeliones; y en debido cumplimiento de esta superior orden digo:

Esta nación, entre todas las de los indios que hasta ahora se conocen, ha sido y es sin duda la más inconstante, veleidosa, rebelde, ingrata y cruel, como lo ha demostrado la más triste y sensible experiencia. Son públicas, notorias e innegables las muchas hostilidades con que han reducido a esta provincia a un estado infeliz, despojando a sus habitantes de los bienes más precisos para su subsistencia y haciendo se derrame continuamente la sangre de estos pobres y leales vasallos de nuestro invicto soberano. Ellos son los que, con fiereza imponderable, envenenan sus flechas —dando mal ejemplo a las demás naciones—, logrando de este modo [que] sean mortales las más leves heridas; los que abusando de la piedad del Rey y del perdón que tantas veces se les ha concedido, se han inquietado y levantado otras tantas, cuyo número se asegura, de público y notorio, llega en el día al de catorce; los que valiéndose de la seguridad que les ofrece el vivir en su pueblo en calidad de fieles, se ausentan de él frecuentemente, multiplicando los robos y homicidios, y volviendo después de algunos días con gran serenidad a habitar con los suyos. Finalmente, los que conservando una no interrumpida comunicación con los alzados de su nación, tiburones y tepocas,¹ los debemos considerar como enemigos, tanto más temibles cuanto más domésticos.

¿Qué consecuencias tan fatales deben inferirse de estos antecedentes y qué esperanzas fundadas se podrán tener de que se reduzcan y sujeten unos bárbaros de esta naturaleza? Cuando parecía que los pensamientos de paz, el trato suave y el disimulo de sus pasados yerros habían de obligarlos a un fiel procedimiento, vemos, por el contrario, que cada día se engríen más y

¹ Con estos nombres se distinguía a los seris que radicaban en la isla del Tiburón y en las proximidades de la costa, respectivamente, de los que vivían en la parte central y oriental de las llanuras.

más y se encarnizan contra los españoles, faltando en esto a los más íntimos sentimientos de la humanidad misma. De nada ha servido, para conterlos, la generosidad con que el Rey les ha franqueado, para su subsistencia, cuanto ellos pudieran necesitar y apetecer, pues lo atribuyen a miedo que les tienen. Y aún dan motivo a que [a]firmen los pimas que ellos, por obedientes, no son acre[er]dores a lo que los seris por rebeldes y alzados.

Ya se ve (señor), que estos inconvenientes aún no serían bastantes para dictar contra estos [indios] una seria y rigurosa providencia si nos quedase en medio de ellos alguna esperanza, aunque pequeña, de su conversión, fin principal a que aspira con éstos y los demás rebeldes nuestro católico monarca. ¿Pero qué [esperanza] puede quedar después de tantos años, rebeliones, perdones y misericordias con unos indios que han profanado las vestiduras más sagradas y han quitado la vida a uno de sus ministros religiosos, ejemplar, y que los miraba con entrañas de padre; siendo tan indóviles que miran en el día nuestra religión santa con grande indiferencia, por no decir con menosprecio; que no asisten a misa ni a la explicación de la doctrina cristiana sino obligados de los soldados de aquel destacamento. Y, finalmente, con unos cristianos que manifiestan serlo en el nombre solamente sin bastar a apartarlos de sus supersticiones, cultos gentílicos y errores de paganos ni la vigilancia y celos de los ministros, ni el frecuente trato de tantos años con los españoles, ni el rigor y castigo de los comandantes de aquel destacamento? Ninguna ciertamente. A lo menos, yo vivo persuadido a que esta provincia no se verá libre de su hostilidad, el Real Erario de los crecidos gastos que le ocasionan, el gobierno de los graves cuidados que le infieren, sus almas del riesgo de condenación en que los considero, la tropa de la continua fatiga en que se inutiliza para hacer la guerra a los enemigos de la frontera. En una palabra, los seris (en mi opinión), serán siempre inconstantes y rebeldes, interin se use con ellos de pacíficos medios, que lejos de atraerlos a la obediencia de nuestro soberano y profesión útil del cristianismo, los alienten para sus excesos y bárbaros procedimientos como se ha verificado hasta este día.

Por todo lo cual (me parece), no hay otro medio para ocurrir a tanto daño que trasladar a La Habana u otra parte donde medien las aguas del mar a todos los seris que viven en el Pitic, varones y mujeres, grandes y pequeños, y perseguir con la más viva guerra a los alzados de esta nación, a los tiburones y tepocas que los abrigan y acompañan, hasta exterminarlos de una vez o someterlos a la fiel obediencia de nuestro Rey amabilísimo. De este modo (si no me engaño), podrán verificarse las piadosas y santas intenciones con que S.M. desea vivamente la salvación de estas naciones ingratas que, de otro [modo], serán siempre rebeldes, crueles e incorregibles, y se tranquilizarán estos territorios, utilizándose la tropa que se emplea en sujetarlos para otros destinos importantes del servicio.

Este es mi dictamen que sujeto en todo (como debo) al más prudente y acertado de V.S. cuya vida ruego a Dios la guarde muchos años, como

deseo. San Miguel de Horcasitas, 15 de enero de 1780. Sr. Comte. Gral. B.L.M. de V.S. Su más atento y reconocido servidor. Jacobo de Ugarte y Loyola Sr. Comte. Gral. Caballero de Croix.

Es copia de su original, de que certifico. Arizpe, 23 de abril de 1780. Antonio Bonilla.

Informe del Gobernador Intendente Don Pedro Corbalán

Muy señor mío:

Para dar exacto cumplimiento a la superior orden reservada de V.S. de 31 de diciembre último, sólo debo repetir, como en ella se me advierte, lo mismo que tengo expuesto [en] varias ocasiones sobre la mala conducta de los indios seris, modo de libertar [a] la provincia de sus hostilidades y a la Real Hacienda de los gastos con que está pensionada para sustentarlos desde principios del año de 70, en que empezaron a reducirse. Y así, voy a ejecutarlo con la prontitud, claridad y extensión que demanda la materia.

En 16 de marzo del año pasado de 1771, siendo Gobernador interino de estas provincias y de resultas de haberseme confiado el mando de sus armas, representé al Exmo. Sor. Marqués de Croix, Virrey que fue de estos reinos, que no estando impuestos dichos seris en la observancia de las sacrosantas leyes ni acostumbrados a las fatigas indispensables de cultivar los campos para mantenerse, se podía presumir, sin temeridad alguna, que al instante se les faltara el auxilio de las raciones que aún perciben o que se pretendiera reducirlos a una vida racional y cristiana, se apartarían del gremio de los fieles, negarían la obediencia a nuestro augusto soberano y volverían consiguientemente a ejecutar sus maldades execrables, fundándome, para ello, en que no por amor, sino por miedo, llegarían a observar los divinos y humanos preceptos; en su poca aplicación a los trabajos exigidos por la industria y en que les parecía no haber brazos suficientes en el país para castigarlos, según era la satisfacción que tenían entonces y tal vez tendrán ahora de sus fuerzas. [Me fundaba asimismo en] la insolencia que los animaba para despreciar nuestras justas amonestaciones y [en] el error en que al parecer estaban y me persuado lo estén al presente de hacernos [el] favor o gracia de vivir entre nosotros, aunque sin dejar de insultarnos en alguna parte ni de perseverar en sus falsas opiniones. Concluyendo en que no hallaba otro arbitrio que el de transportar a La Habana a los hombres de doce años para arriba, y [a] las mujeres y niños a Californias, por cuanto no los consideraba seguros en ninguna parte del continente, y que de no sujetarlos con armas poderosas en el Pitic se hacía forzoso para que allí residieran gravarse la Real Hacienda con un censo perpetuo y mancharse el gobierno con el negro borrón de contemplarlos hasta el extremo de disimularles cuantas maldades quisiesen cometer.

Como desde aquel tiempo hasta ahora ha sido muy poco o nada lo que en mi concepto ha variado su perverso modo de pensar ni enmendado sus depravadas inclinaciones hacia el ocio, la flojedad y libertinaje, no he dejado de reproducir en las coyunturas que se me han proporcionado casi las mismas anteriores expresiones, ni tampoco de insinuar los graves cuidados en que su abandono y osadía ha de llegar a constituirnos, según V.S. habrá inferido, especialmente de los oficios que bajo los números 78, 150 y 275 tengo pasados a su superioridad y a los cuales debiendo en la actualidad referirme, me veo al propio tiempo en la indispensable obligación de hacer presente a V.S., que para tomar contra ellos la severa providencia que merecen sus delitos, sólo encuentro el inconveniente de que los indios suaquis y pimas altos pacificados, discurriendo que llegue el caso de efectuarse con ellos otro tanto, no se acojan desde luego a las asperezas y vuelvan otra vez a declararse abiertamente enemigos de Dios, del Rey y de la humanidad, por confundir unos y otros los principios de la justicia con los de la impiedad y las acciones más plausibles con las provocadas por el entusiasmo; aunque también podría suceder y sería fortuna grande, que el castigo de aquéllos los amedrentase y pusiera en la debida subordinación, cuyas reflexiones creo no sea útil premeditar seriamente antes de proceder a la práctica de cualquiera resolución que se intente tomar contra alguna de las indicadas naciones.¹ Nuestro Señor guarde a V.S. MS. A.S. Arizpe, 9 de enero de 1780. B.L.M. de N.S. Su más atento y seguro servidor. Pedro Corbalán. Sor. Gobernador y Comandante General, Caballero de Croix. Es copia de su original, de que certifico. Arizpe 23 de abril de 1780. Antonio Bonilla.

Informe del Capitán Don Pedro de Tueros

Señor Comandante General.

Muy señor mío:

Gustosamente se dedica mi obediencia a exponer a la superioridad de V.S. cuanto la experiencia me ha demostrado en punto a la nación seri.

Es, Señor, constante a todos los habitantes de este infelice país las rebeliones que han ejecutado y también la piedad con que se les ha recibido y tratado en todas las ocasiones que por su necesidad se han rendido y no

¹ Para este último párrafo sugerimos la siguiente redacción: aunque también podría suceder, y sería fortuna grande que el castigo de aquéllos los amedrentase y pusiera en la debida subordinación. Estas reflexiones creo no sea inútil premeditar seriamente antes de proceder a la práctica de cualquiera resolución que se intente tomar contra alguna de las indicadas naciones.

por voluntad, pero lo es también que se alzan cuando les da la gana sin atender a beneficios y sí a su libertad y tiranías.

El año de 1768 vino el Sr. Brigadier Don Domingo Elizondo mandando cuatro piquetes de dragones de España y México, un piquete de 50 hombres del regimiento de América y dos compañías de voluntarios, a cuya fuerza se agregó la de los seis presidios de esta provincia y dos compañías volantes; y con ella dio principio en dicho año a castigar a los seris, pimas altos y bajos. En el de 69 se rindieron los primeros, por lo mucho que la tropa los persiguió, pero no lo ejecutaron todos y sí quedaron bastantes de ellos sublevados. Esta [rendición] la hicieron obligados y con el depravado fin de vivir libres y sin el cuidado del castigo que experimentaban con las continuadas fatigas que ejecutaba la tropa; y [aún] siendo de tanto respeto la fuerza de aquella expedición, hacían a la vista de ella desertiones y vivían sin ninguna sujeción ni temor. Que prueba se puede dar mayor de su infidencia.

Retiróse en el [año] de 1771 en este estado la expedición a México, quedando la Real Hacienda pensionada ministrando raciones a todas las familias seris rendidas, desde el citado año de 1769 hasta julio de 1777, [en] que su mala inclinación los venció a volver al monte para proseguir en los insultos, con los gastos siguientes: un mayordomo con 400 pesos anuales, dos atajos de mulas con sus arrieros con destinos todos de ministrar y acarrear víveres para la manutención de los seris, dos religiosos para su educación y enseñanza, agregándose a éstos los que se ocasionaron en peones de otras naciones que venían contra toda su voluntad a sembrar y alzar los trigos que para los seris se cosechaban, sin que éstos pusiesen la mano en nada y sí en robar las semillas a medio sazonar a vista de los padres, pero nadie les hablaba palabra porque no se disgustasen. Las naciones amigas, que para este trabajo se solicitaban, producían en público que era mejor ser malos, porque así los mantendrían, regalarían y no trabajarían. Esta es voz común en la provincia, porque sin reserva es pública. [Los seris] trataban y tratan sin respeto a los religiosos que los administran, y con descaro y libertinaje se han expresado a éstos y [al] mayordomo, diciendo que la ración se les da por miedo, propasándose su avilantez a amenazar a los religiosos, desafiándolos con sus armas [en] presencia de la tropa que los escoltaba, pero ésta no podía tomar determinación alguna porque estaba mandado se les disimulase y sobrellevase.

Esta disposición o medio tomado por los jefes no he podido tener luces que objeto tendría, pero sí el que se aumentó con el hecho del disimulo la audacia y ningún respeto.

La causa de la ruina y despueble de esta provincia y la de Ostimuri son los seris, pues han tenido arte para atraer y congregarse así a las naciones pima alta y baja, con las que han conseguido vivir coligados y, juntos, ejecutar sus robos; los estragos que son a la vista de vidas y haciendas. Y aunque en el día se hallan los pimas altos de contrario dictamen y declarados

enemigos suyos, no juzgo esto en los bajos y sí que a poco trabajo conseguirán tenerlos de su partido, porque a lo menos la nación sibubapa, que es la que reside en el pueblo de Suaqui, podrá contribuir, porque ésta y algunos que no faltan malcontentos en los más pueblos han apetecido poco la sujeción.

No encuentro, Señor, posible que la nación seri prevalezca de buena fe, y [juzgo] que de su despatriación resultarán muchas utilidades. La primera, de que puedan salvarse sus almas y tenga provecho de su trabajo el Rey soberano dueño. La segunda, que las ricas tierras que poseen sean aprovechadas de los vasallos leales del Rey. La tercera, que el vivo ejemplo de éstos pondrá en general respeto y obediencia a todas las naciones de estas vastas provincias. Y lo cuarto, que todas las armas quedarán libres para contener a los apaches. Quitados los seris, se observará gran tranquilidad y florecerá la provincia en muy pocos años. Los seris, Señor, repito que jamás vivirán de buena fe, y que a más de que ningún fruto han de dar, será continuamente gravado el Real Erario, porque no se podrá lograr con su trabajo cosa alguna estando como están connaturalizados en la libertad y no en la sujeción. Y en apurándolos a la común civilización y necesario trabajo de su pueblo, juntos o en poquitos se irán desertando buscando la libertad y tiranía de matar y robar.

Los tiburones y tepocas, que son de la misma nación seri, se han solicitado vivamente por casi todos los señores gobernadores que ha habido en la provincia, para que se congreguen a pueblo. No lo han podido lograr, porque su mucha malicia responde no pueden dejar la tierra donde han nacido; y para más ocultar su infidelidad, pidieron misionero que les administrase en su tierra. Concediósele [s]. Pagáronle con la muerte tiranamente, sin más motivo que el de estar eficazmente instruyéndolos en los dogmas de la fe. Estos tiburones y tepocas son inseparables y como no han tenido sujeción ni la tendrán, no sacándolos de sus rochelas contribuyen en el todo a los insultos y robos con igualdad a los seris del Pitic, cobijándoles a todos la isla del Tiburón sus excesos.

Gran alivio observarían estas provincias, libres de estos infieles, desaprovechados de las repetidas piedades de mi amado amo el Rey Nuestro Señor, asegurando a V.S. que a toda prisa florecieran, y las armas libres de esta atención triunfarán de los enemigos.¹

El actual ministro que tienen los seris, como a otro de igual carácter que lo acompañaba, oí decir a presencia del Teniente Coronel Don Pedro Fages, que ningún seri se salvaría porque no los hallaba capaces de ello. Hízome mucha fuerza esta producción, pero contemplé que para manifes-

¹ Sugerimos la siguiente interpretación: Gran alivio observarían estas provincias, libres de estos infieles, desaprovechados de las repetidas piedades de mi amo el Rey Nuestro Señor. Incluso, aseguro a V.S. que a toda prisa florecerían y las armas, libres de esta atención, triunfarían de los enemigos.

tarla con tanta desnudez tendrían pruebas, bien por el confesionario u otros medios que la experiencia y observación de su manejo les habrá hecho ver.²

La última sublevación que los seris hicieron me fue comunicada por el Teniente Coronel Don Juan Bautista de Anza —Comandante que fue de las armas de esta provincia— con soldados, advirtiéndome se temía solicitasen a estos pimas y que para evitarlo tomase yo cuantos medios fuesen posibles.³

Traté sin dilación visitar los pueblos y logré poner a esta nación en la mayor enemistad, ofreciéndome salir a castigar a los seris. Y para probar si su oferta era cierta, les mandé hacer una salida. La ejecutaron y en ella mataron siete mujeres y dos hombres, y cogieron ocho muchachos. Repetíles segunda y mataron tres hombres y cinco niños de pecho, e hirieron muy mal a dos gandules quitándoles 18 a 20 bestias, que se entregaron a sus dueños. Hicieron tercera, y en ésta fueron sentidos, pero con todo lograron coger dos mujeres y diez muchachos, manifestándome los más ardientes deseos de la total conclusión de todos los seris. Amonestelos a que no matasen las mujeres ni niños, y me respondieron que matando las mujeres no parirían más malos y que los niños mataban porque en siendo grandes, serían como los demás.⁴

Pasé a San Miguel a hacerme cargo del mando de las armas que la bondad de V.S. puso a mi cuidado, con cuyo motivo pararon las salidas de estos pimas en castigo de los seris. Pero luego que supieron [que] se me estaban rindiendo [los alzados], fue una porción de ellos, llevándose su intérprete, a decirme que no les diese la paz porque me habían de engañar como lo habían hecho tantas veces en las ocasiones que se rendían, que jamás serían buenos, porque ellos conocían bien a los seris de muchos años, como que

² Sugerimos la siguiente interpretación: Hízome mucha fuerza esta confesión, pero contemplé que para manifestarla con tanta desnudez ambos religiosos tendrían suficientes pruebas, ya por medio del confesionario o bien por otras vías que la observación y la experiencia del manejo de dichos indios les habrán procurado.

³ Sugerimos la siguiente interpretación: La última sublevación de los seris me fue comunicada por el teniente coronel don Juan Bautista de Anza, entonces comandante de las armas de esta provincia. Me advirtió, por conducto de unos soldados, que había fundados temores de que los seris convocasen a los indios de esta Pimería Alta, y me recomendó que tomara cuantas providencias juzgara posibles, a fin de evitar una nueva alianza entre aquellos grupos.

⁴ Sugerimos la siguiente interpretación: Sin dilación me dirigí a los pueblos de esta Pimería, de cuya visita logré poner a los pimas en tal enemistad con los seris, que me pidieron les permitiera salir por su cuenta a castigar a estos indios. Y para probar si su oferta era cierta, ordené a los pimas emprender una salida. La ejecutaron y en ella mataron siete mujeres y dos hombres, y cogieron ocho muchachos. Animé entonces a los pimas a que llevasen a efecto una segunda salida, y en esta ocasión mataron tres hombres y cinco niños de pecho, e hirieron muy mal a dos gandules, además de recuperar dieciocho o veinte bestias, que fueron entregadas a sus respectivos dueños. Entusiasmados, los pimas realizaron una tercera campaña contra los seris, pero en esta ocasión fueron sentidos por éstos. Aún así, lograron coger dos mujeres y diez muchachos, y me manifestaron después sus más ardientes deseos de lograr el total aniquilamiento de los rebeldes. Por mi parte, les previne que no matasen a las mujeres ni a los niños, y me respondieron que matando a las mujeres los seris ya no procrearían más indios malos y que a los niños los mataban porque éstos, al llegar a mayores, se comportarían como los demás.

habían sido sus amigos en todos los anteriores alzamientos, y que tenían muy mal corazón. Que si yo quería creerlos la verdad me decían, porque sus corazones ya eran contentos y apeteían castigar a los malos. [En] esta misma ocasión me manifestaron y dijeron por su intérprete que por qué el Rey quería estar cuidando tanto a los malos que tan repetidas veces han sido alzados, y les patentice e hice entender que por la mucha piedad que tenía. Y me respondieron que [los seris] no tardarían en volverse a alzar, olvidándose de este beneficio, porque así lo han hecho en las más ocasiones.

Todas las naciones de esta provincia han congregádose en las últimas sublevaciones que han ejecutado los seris para su castigo, y todas han apetecido la total ruina de ellos por su tenaz y continuada infidencia, la que demuestran sin ocultación alguna, pues no les permite disimularla su irracionalidad, porque puede más su malicia que la piedad y caridad que de continuo se les ha aplicado.

Yo soy de sentir que de prevalecer en la tierra los seris prevalecerán también las hostilidades y [la] atención precisa de gastos y tropas para repararlas, porque con motivo de seris contribuyen otros con capa de éstos, y no sucederá quitando el principal objeto que son estos tiburones y tepocas.

Esto es cuanto puedo exponer a la superioridad de V.S. en prueba del conocimiento, experiencia y humilde obediencia. Nuestro Señor prospere la importante vida de V.S. muchos años. Altar, enero 26 de 1780. Beso la mano a V.S. Su más rendido y servidor. Pedro Tueros, Señor Brigadier Don Teodoro de Croix, Caballero de Croix.

Concuerta con el original que queda en la Secretaría de la Comandancia General de mi cargo, de que certifico. Arizpe 23 de abril de 1780. Antonio Bonilla.

Taller de traducción de textos nahuas

Aspecto relevante para el estudio de los grupos nahuas de los siglos XV y XVI, es el acceso a la información que acerca de ellos existe escrita en su propia lengua.

Algunas obras de autores indígenas han sido publicadas, total o parcialmente, con versiones al alemán, al francés, al inglés o al español. Sin embargo, esto representa una mínima parte del material existente.

La razón primera del *Taller de traducción de textos nahuas* del Instituto de Investigaciones Históricas es, precisamente, hacer accesibles las fuentes tempranas escritas en idioma náhuatl, lo cual implica la transcripción paleográfica, la traducción correcta al castellano, el análisis histórico del o de los textos y su publicación.

Otro motivo, no menos importante, del *Taller*, es brindar a los alumnos egresados de los cursos de náhuatl de la Facultad de Filosofía y Letras y de otras instituciones, la oportunidad de practicar y acrecentar los conocimientos adquiridos. Este aspecto del *Taller* tiene que ver, sobre todo con aquellos cuyo interés profesional esté dirigido a la investiga-

ción del mundo náhuatl antiguo, ya que no es posible concebir que se pueda investigar acerca de cualquiera de los grupos étnicos existentes antes de la Conquista, sin el previo conocimiento de la lengua que hablaron. La referencia es, sobre todo y por supuesto, a aquellos grupos de quienes existen testimonios escritos.

De la misma relevancia que los motivos expuestos, está el de la práctica del trabajo en equipo e interdisciplinario. No solamente porque la incalculable empresa no puede ser llevada a término por un o unos cuantos individuos aislados, por muy brillantes que sean, sino también, y principalmente, porque, dado que el proceso de conocimiento es un hecho histórico y por lo tanto social, la metodología científica exige que el trabajo —cualquier trabajo de investigación— sea hecho con el concurso y la interacción de diversos individuos que aporten distintos enfoques y esfuerzos a la solución de la misma problemática.

Actualmente están en proceso de paleografía y traducción el manuscrito conocido como *Unos ana-*

les históricos de la nación mexicana o *Códice de Tlatelolco*, anónimo, y el *Diario de Chimalpahin*.

A la fecha trabajan en el Taller Víctor Manuel Castillo Farreras, M. J. García Quintana, Silvia Molina y Rubén Romero Galván pero es de interés de los participantes, de acuerdo con los lineamientos señalados,

que haya nuevas aportaciones. Por consiguiente, el Taller está abierto —sin cómputo curricular por el momento— a los ex-alumnos de los cursos de náhuatl de la Facultad de Filosofía y Letras y de otras instituciones, así como a aquellos investigadores cuyo trabajo tenga relación directa con la cultura náhuatl.



Presentación del libro Juan Correa. Su vida y su obra

Organizada por la Dirección General de Extensión Universitaria de nuestra Casa de Estudios se llevó a cabo, en agosto del año en curso, en el auditorio "Carlos Chávez" de la Ciudad Universitaria, la presentación de los dos primeros volúmenes del catálogo de Juan Correa, obra espléndida, forjada en el seno del seminario, taller de investigación y de trabajo que conduce y anima la doctora Elisa Vargas Lugo de Bosch, bajo cuyo cuidado ha sido impresa.*

Hicieron la presentación de esta obra la doctora Beatriz de la Fuente, directora del Instituto de Investigaciones Estéticas, que presidió la reunión; el arquitecto Jaime Ortiz Lajous, ex-funcionario de SEDUE; el doctor Juan A. Ortega y Medina, investigador del Instituto de Investigaciones Históricas y el doctor José

Guadalupe Victoria, académico del IIE y colaborador en ambos volúmenes. Todos ellos destacaron con sopesados juicios críticos los valores de la obra. A continuación, el discurso de presentación del doctor Ortega y Medina.

Estaba bien lejos de pensar que los doctores Vargas Lugo de Bosch y Guadalupe Victoria me invitasen a este ágape intelectual, donde celebramos esta primera salida de los dos volúmenes de una obra tan importante cuanto necesaria, sobre lo que fue, sigue y seguirá siendo la extraordinaria y vasta producción pictórica de Juan Correa; pintor con el que por rutas incomprensibles y misteriosas, como ustedes podrán comprobar en finalizando ésta, mi breve presentación, estoy ligado desde la infancia y que representa mi primer contacto recóndito y premonitorio con México, mi patria de adopción.

Hoy por hoy la estética sigue intentando, de acuerdo con la corriente neokantiana de la escuela de Mar-

* Elisa Vargas Lugo, José Guadalupe Victoria *et al.*, *Juan Correa. Su vida y su obra*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1985, Cincuenta Años, 1935-1985, 2 v. (T. II, primera y segunda parte), Imprenta Universitaria, 1935-1985.

burgo, reemplazar a la religión, llenar el vacío de nuestro actual y desolado escepticismo religioso. Como se sabe, podemos aprehender el mundo, la realidad que nos rodea, por la vía lógica, por la ética o por la estética, y para penetrar en el universo artístico de este pintor y entenderlo y gozarlo, los tres accesos son necesarios; pero sobre todo el tercero, mi preferido en este caso, que ayudado eficazmente por la intuición me lleva al goce del pleno sentimiento estético, espiritual y sensorial. Más aún, estos dos primeros tomos, modelos de investigación metodológica, nos conducen gentil y sutilmente de la mano a la presencia del arte pictórico, religioso y barroco de Juan Correa y nos hacen reverdecer y revivir viejos valores psíquicos, sin los cuales quedan velados o semicomprendidos los artísticos.

La lectura de ambos volúmenes (y de los que han de seguir) descubre nuestras raíces formativas no importa cuán alejados u olvidados nos hallemos ahora de ellas; contribuye a afirmar nuestra identidad mexicana; nos hace recordar, evocar platónicamente, reminiscentemente vivencias religiosas, teológicas y evangélicas, culturales en suma, sin las cuales la contemplación en sentido teológico y el sentimiento artístico carecerían de emoción. Los colores litúrgicos, las leyendas histórico-religiosas, los objetos alegóricos representados, las ilustraciones de acontecimientos hagiográficos, verdaderos o apócrifos, nos ayudan, una vez analizados y conocidos, a agitarnos y conmovernos.

El mensaje artístico y estético de

Juan Correa queda de esta manera epifánicamente revelado y dispuesto para el auténtico deleite contemplativo del alma. Porque debemos confesar que pese a la voluntad artística con que Worringer nos ha enriquecido y armado críticamente, las artes esotéricas sólo podemos verlas y comprenderlas desde fuera, fenomenicamente, sin que podamos interiorizarlas y percibir las en su íntima esencia. La simple descripción minuciosa de datos, el inventario y catalogación de los bienes artísticos, así como la enumeración meticulosa de elementos externos (captados y enjuiciados mediante deducciones lógicas, éticas y estéticas occidentales) no son suficientes, aunque sí importantes, para el análisis de la obra de arte; mas no para una auténtica comprensión valorativa de la misma.

La publicación gestada y emanada del seminario de la doctora Elisa Vargas Lugo de Bosch, nos permite ver y apreciar desde dentro, desde los entresijos de una acendrada cultura ya vivida pero que estética, religiosa y artísticamente continúa de alguna manera viviendo en nosotros.

Con esta benedictina obra de investigación sus autores culminan diez años de intenso y fructífero trabajo de equipo; de esfuerzos técnicos, pacientes, científicos, y de una dirección coordinada, generosa y sabiamente orientada; pero es también la cima de un esfuerzo revalorativo comenzado hace ya medio siglo por nuestros maestros e investigadores del arte, entre los que destacaron los Toussaint, Justino Fernández, Francisco de la Maza, Pedro Rojas, por nombrar tan sólo a unos

cuantos entre los ya fallecidos, los cuales recuperaron para México y rescataron una más amplia identificación de nuestra cultura “orgullosamente nacionalista”, merced al descubrimiento de los valores olvidados (voluntaria o involuntariamente) del arte colonial novohispano.

Es Elisa Vargas Lugo de Bosch una de las principales herederas de esta que podemos denominar la primera escuela universitaria interpretativa del arte de la colonia; ella no ha usufructuado para sí misma esta riqueza, puesto que con la generosidad propia de su eros pedagógico, la ha compartido y comparte no sólo en el aula y en su seminario con sus alumnos, sino que, a través de esta obra, la proyecta también al público en general: hecho que pone de manifiesto, una vez más, su alta calidad ética y desprendimiento profesional, así como el fiel cumplimiento de su vocación magisterial y de su íntima y sincera identificación con todo lo mexicano.

Asimismo con esta magnífica edición se conmemora el cincuentenario de la fundación del Instituto de Investigaciones Estéticas de nuestra Universidad, cuyos miembros en general y, particularmente en este caso, todos los colaboradores de nuestra querida y admirada Elisa y de nuestro apreciado y franciscano, y para mí antiguo alumno, José Guadalupe Victoria, contribuirán en no parca parte al reconocimiento nacional e internacional de esta especie de obraje teórico y práctico de nuestro arte, que dirige ahora con tino adecuado la emprendedora Beatriz de la Fuente.

Sólo me queda, para poner fin a estos borrones, desatar el nudo interrogante con el que inicié esta presentación, y ruego encarecidamente a los oyentes y a los presuntos lectores que me perdonen el que me atreva a referirme a mí mismo, en primera persona: Nací en la capital malagueña y mis padres, los dos antequeranos, decidieron bautizarme en Antequera, la “antiqua terrae” romana y mucho antes troglodita y megalítica ciudad, que se halla a unos sesenta kilómetros de Málaga. Pues bien, en la parroquia de San Pedro fui bautizado, pero entonces, ustedes caerán en la cuenta, no pude admirar los cuadros de Juan Correa que pendían de los muros de la vetusta iglesia. Volví de joven más de una vez al solar antequerano; pero tampoco reparé en los cuadros de nuestro pintor mexicano, a causa de mi displicencia o negligencia artística, no tanto por mocedad, sino por culpa de los profesores de enseñanza media, pues a pesar de que en toda Andalucía resplandece por doquier el barroco andaluz, mis mentores, desdeñosos de los valores de éste, no hicieron el menor esfuerzo para hacérmelos apreciar. Fue en México donde desperté y me convertí al barroco, y debo pues a mis profesores mexicanos de arte mi renacimiento y lustración. Hace ya tres años, encontrándome en Antequera, pude gozar, ahora sí, de las obras correianas que cuelgan al presente de las paredes del museo local.

Mi premonición mexicana había insistido y se me había insinuado, sin yo percibirlo, más de una vez; pero no fue atendida ni satisfecha;

tuvo que estallar la guerra civil, tuve que sufrir la derrota republicana y con ella el exilio doloroso y gozoso al mismo tiempo, para que tomara conciencia de que en mi destino misteriosamente predeterminado, la obra de Juan Correa me anunciaba

el futuro, estrecho y amoroso abrazo de mi vida con nuestro entrañable México.

Juan A. Ortega y Medina
 Instituto de Investigaciones
 Históricas de la UNAM

Cátedra de las Américas Madrid

El Ayuntamiento de Madrid ha creado la que se conoce como "Cátedra de las Américas". El propósito es que la misma sea impartida cada año por un grupo de profesores de diversos países iberoamericanos. Para inaugurarla, se escogió a México.

Para impartir el primer curso de la referida cátedra, fue invitado el doctor Miguel León-Portilla, miembro del Instituto de Investigaciones Históricas. Ese curso se desarrolló durante la semana del 19 al 23 de octubre de 1986. El tema fue: "Humanistas españoles en el encuentro con México indígena". En el curso se trataron los siguientes subtemas: "Mesoamérica en vísperas de la Conquista"; "Los primeros doce frailes y el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco"; "Vasco de Quiroga y Bartolomé de las Casas, forjadores de utopías";

"Bernardino de Sahagún, padre de la antropología en el Nuevo Mundo"; "Rescate de cultura, obra de humanistas y de sabios indígenas".

Concurrieron a las varias lecciones numerosos profesores y estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid, el alcalde y varios concejales de dicha ciudad, así como el embajador de México en España, licenciado Rodolfo González Guevara. Otros participantes mexicanos, que hablaron posteriormente sobre temas de sus respectivas especialidades, fueron el doctor Rafael Segovia de El Colegio de México, el licenciado Eduardo Pérez Correa, subsecretario de Gobernación, el doctor Emilio Rosenblueth, de la Sociedad de Ingenieros de la UNAM y Guillermo de Tovar y de Teresa, cronista de la ciudad de México.

Simposio

La imaginación de la materia: religión y ecología en las tradiciones mesoamericanas

En esta reunión* se combinaron variadas aportaciones sobre la religión y la observación de la naturaleza en Mesoamérica que fueron enfocadas desde el punto de vista de las diferentes especialidades de los participantes: la historia de las religiones, la historia del arte, el estudio de códices, la etnohistoria del centro de México y del área maya, la arqueología, la arqueoastronomía, la medicina prehispánica, la etnobotánica, etcétera.

El organizador fue David Carrasco, historiador de religiones cuyo interés especial es Mesoamérica, director del Mesoamerican Archive del Department of Religious Studies de la Universidad de Colorado en Boulder, donde tuvo lugar el simposio. El evento se inició con la conferencia de Charles Long —historiador de religiones— quien abordó temas de interés general desde el punto de vista del estudio comparado de las civilizaciones antiguas. Dentro de este marco general se presentaron las conferencias específicas, seguida cada una por un comentario.

De la UNAM participaron Johanna Broda, con "Geography, Climate

and the Observation of Nature in Mesoamerica" —el comentario estuvo a cargo de Edelmira Linares— y Carmen Aguilera, quien presentó "The Templo Mayor: Dual Symbol of the Passing of Time", conferencia que comentó John Carlson. Otros participantes fueron: Richard Townsend: "Landscape and Symbol in the Art of Ancient Mexico", comentarista: Anthony Aveni; Edward Calnek: "Agriculture and Urbanization at Tenochtitlan"; Bernard Ortiz de Montellano: "The Body Ethics and the Cosmos: Aztec Physiology", comentarista: Susan Milbrath; Anthony Aveni: "The Role of Astronomical Orientation in the Delineation of World View: A Center and Periphery Model", comentarista: Charles Long; John Carlson: "Directional Symbolism at a Tomb at *Río Azul*", comentarista: Cecelia Klein; Doris Heyden: "The Eyes and Mouth of Tlaltecuhli", comentarista: Robert Bye; Cecelia F. Klein: "Snares and Entrails: Technological and Physiological Symbols of Mesoamerican Crime and Punishment", comentarista: Edward Calnek; Elizabeth Boone: "Incarnations of the Aztec Supernatural: Huitzilopochtli as Visualized through Mexican and European Eyes", comentarista: Da-

* Realizada en Boulder, Colorado, durante el mes de julio de este año.

vid Carrasco; Hohn Hoag: "Mexican Muralists and the Imagination of Matter", comentarista: Bernard Ortiz de Montellano; Lawrence Desmond: "A Dream of Maya: The Life and Work of Augustus Le Plongeon"; Susan Milbrath: "A Seasonal Calendar with Venus Periods in Codex Borgia, 29-46", comentarista: Richard Townsend; J. Jorge Klor de Alva: "European Spirit and Meso-

american Matter: Sahagun and the Crises of Representation in 16th Century Ethnography", comentarista: Edward Calnek; Peter Van der Loo: "Why Deerhunting and Adultery are a Dangerous Combination", comentarista: Jane Day.

Los comentarios finales del simposio estuvieron a cargo de Anthony Aveni, Elizabeth Boone, Johanna Broda y J. Jorge Klor de Alva.

Congreso

Historia del Derecho Mexicano

Durante los días 6, 7, 8 y 9 de agosto del año en curso se celebró en la ciudad de Querétaro el *IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, patrocinado por la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma de Querétaro.

A este importante evento que se lleva a cabo cada dos años asistieron varios miembros del Instituto de Investigaciones Históricas: el maestro Roberto Moreno de los Arcos, director del mismo, quien resumió de viva voz su ponencia "El orden de la ciudad"; el doctor Juan A. Ortega y Medina, que presentó "La conciencia histórico-jurídica hispánica del siglo XVI a nivel literario popular"; la doctora Josefina Muriel, quien se refirió a "La legislación educativa para niñas y jóvenes en el virreinato de la Nueva España"; la doctora Gisela von Wobeser, cuya ponencia

versó sobre "La intervención del Estado en la economía: análisis histórico-jurídico" y la licenciada Patricia Galeana de Valadés, quien habló sobre "La Tercera Reforma".

Esta reunión resultó un éxito en todos los sentidos y debemos congratularnos de que la participación de investigadores de la disciplina histórica proporcionara al evento queretano una valoración histórico-temática bien caracterizada y peculiar.

A continuación presentamos un resumen de la ponencia del doctor Juan A. Ortega y Medina.

La conciencia histórico-jurídica hispánica del siglo XVI a nivel literario popular

No se trata, como por el título pudiera inferirse, de examinar la literatura social española del Siglo de Oro para indagar en ella la unifor-

midad y legalidad de la nueva justicia real, así como los valores populares con los que los dramaturgos de la época imperial destruían y, pues, condenaban las injusticias y desafueros de los señores feudales. Nuestro intento tiene por meta averiguar hasta qué punto el pueblo llano peninsular, ya ciudadano o rural, pudo hacer suya la imagen lacerada y doliente del cuitado indio, que los cronistas religiosos de Indias (entre ellos, principalmente el famoso padre Las Casas, con sus demoledoras denuncias ínsitas en la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Sevilla, 1553), y la fecunda corriente iusnaturalista hispana (en ésta destacamos para nuestro propósito la figura excelsa del padre Vitoria con su *Relectio de Indis* 1536 y 1539) habían denunciado en aras de la justicia y del derecho. Empero vale la pena preguntarse cómo pudo la masa popular de la España del siglo XVI, en su mayor parte y dadas las circunstancias de aquella época, analfabeta, conocer o tener una idea, así fuera imprecisa, de la explotación y aniquilamiento, contra todo derecho, de las naciones indígenas. Libros, libelos, volúmenes teológico-jurídicos y lecciones magistrales en las universidades no podían servir para un propósito informativo de la masa. Sermones parroquiales y rumores de toda laya provenientes de los que arribaban o partían de o hacia las Indias, eran al parecer las únicas fuentes noticiosas, más o menos fabulosas, para el pueblo común y corriente.

Sin embargo, la gente de entonces, la aldeana sobre todo, tuvo conoci-

miento de los entuertos americanos mediante unas vías de comunicación insospechadas pero certeras, que delataban y ponían al desnudo la injusticia española. De cierta manera la representación teatral de temas y acontecimientos claves fue el recurso eficaz ideado para llevar el conocimiento y reflexión históricas a la altura comprensiva de lo popular.

El primer texto con el que pretendemos probar la existencia del mensaje indiano dirigido al corazón del pueblo español, para que éste supiera del egoísmo y crueldad ejercidos en las Indias, que representa además una prueba y muestra palpables de la actividad autocrítica de España, no ya tan sólo a nivel erudito, sino a nivel rústico, se debe a Micael Caravajal y a Luis Hurtado de Toledo, los cuales, inspirados en las tradicionales danzas medievales de La Muerte, escribieron y representaron por esos pueblos de Dios de la España filipisca [*Las Cortes de la Muerte a las cuales vienen todos los Estados y por vía de representación dan aviso a los vivientes y doctrina a los creyentes* (1552)]. En la escena XIX de esta mascarada espiritual y simbólica aparece por primera vez en el escenario dramático universal la novedad americana, la queja indiana que se expresa con aires de utopía condolidada; es decir la presencia del indio, del sufrido y buen salvaje en la escena. Los autores utilizan los terribles alegatos lascasianos de la *Brevísima* y los ponen en boca de los indios quejosos. El noble y dolido indio fue así motivo de reflexión, compasión y disputa no sólo en los círculos jurídicos cultivados, sino

también en la conciencia lugareña, zafia y ruda. De esta manera la feroz autocrítica española, justo es subrayarlo, no se había detenido en la cabeza de teólogos y humanistas, sino que había llevado su reivindicadora y justiciera verdad al pueblo. Autocrítica original, despiadada, como ninguna otra nación, antes o después, se ha dado el contrito, mortificante y casi masoquista lujo de realizar.

El segundo texto que traemos a colación es de Fray Antonio de Guevara, autor de *Reloj de Príncipes* o *Marco Aurelio* (1529) uno de los libros más leídos y traducidos de aquel tiempo. Obra de inigualable belleza literaria en la que incluye el famoso autor un singular episodio "El villano del Danubio", novelita didáctica y ejemplar, a la moda de entonces, donde el irónico obispo nos cuenta la irrupción en la Corte Imperial de Roma de un pobre rústico o villano de la Germania, que ante el propio emperador y filósofo Marco Aurelio y en presencia asimismo del Senado y centuriones romanos, se lamenta, con sentenciosas y graves palabras, dignas del gran Cicerón, de los agravios y desafueros que un injusto y ambicioso censor ejercía en perjuicio del pueblo del querellante. Para hacer más dramático el discurso del villano alegador, para hacerlo más real dentro de las circunstancias históricas que motivaron la acusación, vale la pena que el lector trastrueque los personajes y lugares, y donde lea "villano" o "rústico", imagine indio o buen salvaje; donde se escribe "Marco Aurelio", piense en Carlos V; tome por

Cortes españolas al "Senado" y al gobernador por "censor"; en lugar de "Roma" o "Italia", ponga España; en vez de "Germania", las Indias y tenga a los "romanos" por castellanos y a los "capitanes de Roma" por conquistadores españoles. Y por último considere a los "padres conscriptos" o "senadores" por procuradores de Castilla. En este extracto simbólico, alegórico y moralizante, que en cierta forma podemos ver como ilustración de la defensa del iusnaturalismo hispano a favor de las causas indianas, se cuestiona ni más ni menos la pretendida legitimidad de la debelación de América y se formaliza la imagen ideal del indígena inocente y feliz, del indio paciente, elocuente y expoliado.

El texto tercero pertenece a Lope de Vega, el cual entre sus comedias de tema americano escribió *El Nuevo Mundo descubierto por Cristóbal Colón*, en donde el dramaturgo se refiere a este suceso trascendental histórico y nos presenta los acontecimientos del inmortal viaje colombino, adobado ya con todas las circunstancias anecdóticas tradicionales y abrumado además bajo el peso de la explicación providencialista. El marino genovés es conducido por la mano de Dios, de aquí que todos los obstáculos, peligros y dificultades se vayan sorteando de acuerdo con el plan divino. Los Reyes Católicos no buscan la riqueza al patrocinar el proyecto colombino, sino están interesados por ganar almas para el cielo. Pero aunque Lope defiende así el plan español de los ataques y críticas extranjeras, por otra parte fustiga la ambición de la

gente común que con pretexto proselitista religioso justifica su *sacra fames* de oro y plata. Para la época lopesca el Estado-Iglesia español se ha hecho ya absoluta y monopolíticamente dueño y señor de la empresa americana, y Lope de Vega no es en este caso sino el portavoz de la suprema razón de estado, a la que el incisivo jesuita Baltazar Gracián apellidará con todo derecho “razón

de establo”. El mensaje para el pueblo era bien claro y directo: los espectadores podían reflexionar sobre la aceptación o rechazo del derecho de conquista derivado de la secuela del Descubrimiento.

Juan A. Ortega y Medina
Instituto de Investigaciones
Históricas de la UNAM

Breve semblanza del doctor Stanley R. Ross*

El Instituto de Investigaciones Históricas lamentó profundamente la desaparición del distinguido doctor Stanley R. Ross el 10 de febrero de 1985, quien fuera director del Mexico United States Border Research Program de la Universidad de Austin, Texas.

Nacido en Nueva York el 8 de agosto de 1921, Stanley Ross destacó desde los inicios de su vida profesional, al recibir en 1942 el premio Rachel Pinson por sus trabajos de investigación histórica. Ocupó asimismo importantes cargos académicos en las universidades de Columbia, Nebraska, Nueva York y Texas en Austin.

* La *VII Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos*, que tuvo lugar en Oaxaca, en octubre de 1985, estuvo dedicada tanto a él como a Charles Gibson.

Su obra y su gran amor a México fueron reconocidos por el gobierno mexicano al otorgarle en 1982 la condecoración del Águila Azteca, creada para premiar los servicios prestados a México por personas de nacionalidad extranjera. Ingresó como miembro correspondiente de la Academia Mexicana de la Historia en 1984. En 1983 se le había otorgado la medalla de acero Capitán Alonso de León, en la categoría internacional, de la Sociedad Nuevo-leonesa de Historia, Geografía y Estadística.

El doctor Ross fue asimismo miembro correspondiente de la Academia de Historia Franciscana Americana, del Instituto Mexicano de Cultura y de la Sociedad Nuevo-leonesa, así como de varias organizaciones profesionales. La Universi-

dad Nacional Autónoma de México tuvo en él un gran colaborador, y se le había propuesto para otorgarle el doctorado *Honoris Causa*.

Su colaboración con el Instituto¹ se refleja en la obra *Historia Documental de México*, de la que fue coeditor y coautor junto con varios investigadores mexicanos y la que, debido a su fundamental importancia para la historia de México, ha sido reeditada en dos ocasiones.

A mí me tocó la suerte de trabajar con él y un equipo de investigadores mexicanos en una de sus obras más útiles, *Fuentes de la Historia Contemporánea de México: Periódicos y revistas*, ya que fui comisionada por el Instituto para trabajar en la segunda fase de la obra. Esta compilación coordinada por el doctor Ross permitió el acceso fácil a la información periodística, base primordial para la investigación de este periodo. Sus cinco volúmenes reúnen un material de 150 000 artículos periodísticos relativos a la historia de México de 1892 a 1968.

La influencia y el trabajo del doctor Ross han quedado grabados profundamente en los míos, pues la mayor parte de mi obra la constituyen guías que ayudan a la investigación. Su elaboración es ardua, pero sus frutos dan, a quien los lleva a

cabo, infinidad de satisfacciones al saber su contribución a la investigación en general.

En la copiosa bibliografía del doctor Ross sobresalen sus escritos sobre México referentes a Guerrero, Juárez, Madero, Serdán, Díaz, Huerta, Carranza, Villa, la revolución, sus presidentes, su visión por los norteamericanos, sus historiadores y periodistas, su frontera, sus relaciones con Estados Unidos, los indocumentados, las perspectivas de su sistema político; también son de notar las múltiples ponencias que el doctor Ross presentó en diversos simposios y reuniones internacionales de historiadores.

Hombre liberal que destacó por su gran amor a México y que propició diversas formas de intercambio cultural, el doctor Ross fue acucioso investigador a quien caracterizó su imparcialidad y absoluta honradez intelectual. Distinguido por su carácter dinámico, afabilidad y simpatía que le hizo ser querido y respetado por quienes tuvimos la suerte de trabajar con él como colegas y de tratarlo como amigos.

Su fallecimiento dejó un enorme vacío en la Universidad y en México, pero su obra perdurará, siendo útil y básica para muchas generaciones de historiadores mexicanos.

¹ Su último trabajo entregado para el Instituto es "Aproximaciones divergentes a la sucesión presidencial: 1976-1982", publicado en el volumen X de *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*.

Amaya Garritz
Instituto de Investigaciones
Históricas de la UNAM

Conferencia

El calendario agrícola mesoamericano y la arqueoastronomía

En el Instituto de Astronomía de la UNAM Johanna Broda, investigadora del IIA, dictó una conferencia el día 18 de agosto del corriente año.

La conferencia se inició con algunos conceptos generales acerca de la arqueología y etnoastronomía en el estudio de las culturas indígenas de México y la relevancia de éstas en relación con el estudio del calendario mesoamericano prehispánico. La ponente presentó material de investigaciones que ha llevado a cabo sobre el calendario y los ritos agrícolas mexicas, sobre el culto del maíz, del agua y de los cerros, la observación del ciclo anual de las Pléyades y las fechas significativas del ciclo solar. En el ritual mexica se combinaban elementos de la observación exacta de la naturaleza con elementos míticos y mágicos. El calendario era ante todo un regulador de la vida social. La temática planteada abarca el estudio interdisciplinario que combina la etnohistoria, la arqueología

y la etnografía actual con el estudio de los conocimientos astronómicos y de la observación de la naturaleza y del medio ambiente en términos más generales. Al visualizar una historia de la ciencia para las culturas prehispánicas de México, el concepto de "ciencia" se usa necesariamente en un sentido amplio. La ciencia en las civilizaciones arcaicas se estudia históricamente como parte de un todo social, al igual que la ciencia moderna es el producto histórico de la evolución cultural de Occidente pero *no* constituye el único paradigma para definir lo que es la ciencia. Este enfoque histórico que analiza la ciencia como un cuerpo de conocimientos exactos inmersos en el contexto social, permite discutir la relación que existía en la sociedad prehispánica entre la astronomía, la observación de la naturaleza, la geografía, el clima, la cosmovisión, la ideología y la estructura socio-política.

Reseñas

Jorge I. Domínguez, *Insurrección o lealtad. La desintegración del Imperio Español en América*, trad. de Juan José Utrilla, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 304 p.

Esta obra es parte de un vasto —incluso vastísimo sería un más acertado adjetivo— plan de investigación que llevó al autor en el curso de diez años a escribir sobre fenómenos tan diversos como las revoluciones cubana, boliviana, china, mexicana y rusa en el siglo XX, además del escrito que ahora nos ocupa. *Insurrección o lealtad* analiza el periodo anterior a las revoluciones de independencia y los procesos necesarios para derrocar el antiguo orden en Cuba, México, Venezuela y Chile; y es de notarse que Domínguez parece no haber resistido la tentación de incluir una especie de apéndice sobre lo que hoy son Brasil, Argentina, Perú y Bolivia. Así pues, el lector no puede quejarse precisamente de estrechez temática.

A esta amplitud de miras se une una plausible ambición metodológica: entablar un diálogo entre la historia y otras ciencias sociales.

La pregunta clave que plantea es por qué algunas colonias escogieron la insurrección mientras otras permanecieron leales. El estudio comparativo de causas y efectos permite al autor afirmar que ni la formación de una conciencia nacional, la competencia entre criollos y españoles, las actitudes hacia el comercio exterior, la relativa privación de grupos o individuos o la movilización de las masas fueron factores necesarios o suficientes. Por el contrario, lo fundamental consistiría en las relaciones entre las elites participantes en la política y los gobiernos imperiales así como sus respectivas estrategias.

El anterior párrafo, desde luego, corre el riesgo de ser una reducción simplificadora de sus argumentos; el libro abunda en especulaciones, hipótesis y conclusiones que difícilmente podrían mencionarse y menos aún discutirse en los límites de una reseña. Dediquemos, con todo, algunos comentarios a los aspectos más sugerentes y llamativos.

Bien podríamos concordar con que “La descomposición del imperio español es un raro ejemplo de acontecimientos que han sido extensamente estudiados pero poco analizados.” El autor, precisamente, pretende basarse en este cúmulo de publicaciones para construir su obra. En esto, obviamente, no hay nada reprochable; sería absurdo pedirle que se apoyara en fuentes

de primera mano. Sin embargo, hay ciertas cuestiones que deben observarse.

Domínguez, probablemente abrumado por la magnitud de su tema, cae ocasionalmente en imprecisiones e incluso en errores bastante notables. Por ejemplo coloca la “mina” de Real del Monte en Guanajuato; habla del partido como el “mineral de hierro” que recibían los trabajadores y define la encomienda como “concesiones del uso de la tierra”. Esto sin duda no afecta la validez total de su análisis; pero sí evidencia los riesgos que implica la labor individual para afrontar objetivos tan vastos.

Por otro lado, aparece naturalmente la pregunta de si en realidad sabemos lo suficiente sobre los procesos históricos que desembocaron en la revolución de independencia para adentrarnos confiadamente en tan globales interpretaciones. Es muy cierto que los libros y artículos sobre esta etapa suman cientos, si no es que miles; pero mayoritariamente se trata de simples crónicas que se repiten unas a otras o de estudios en que destaca más el entusiasmo patriótico que la reflexión inteligente. La cantidad en este caso ha ido en perjuicio de la calidad; y el volumen puede darnos una falsa ilusión de seguridad en nuestros conocimientos. Sabemos en realidad muy poco sobre puntos como los acontecimientos ocurridos en México entre 1815 y 1821 o las verdaderas motivaciones de las huestes que dirigieron Hidalgo, Morelos y Guerrero.

Enfocando nuestra atención a otros aspectos, vemos que el autor da por probados hechos tales como la existencia de un auténtico bandolerismo social en el Bajío —lo cual, por lo menos, es discutible— y coincide con la historiografía tradicional al suponer que la violencia popular en la colonia fue “defensiva” y “dependiente”. Refiriéndose a la revolución de 1810, afirma que “la revuelta no procedió de la masa; fue movilizadada por agentes externos: la elite y un jefe carismático” y que “la participación política de la masa fue una mezcla de violencia defensiva y bandolerismo social”.

Frente a estas definiciones, el lector no deja de sentir la inoportuna intrusión de un “modelo” de las revoluciones, de una especie de teleología que determina las condiciones que un movimiento popular *debe* tener para calificar como “moderno”. Esto, que en sí mismo no sería tan grave, resulta aún más problemático porque no parece conciliarse con la realidad. Si atendemos a la Nueva España, el anterior postulado ignora los síntomas vagos y confusos pero en su conjunto evidentes de la formación de una conciencia nacionalista entre la plebe y subvalora las importantes conmociones que desde mediados del siglo XVIII adoptan programas, objetivos y liderazgos que no coinciden con anteriores y más “tradicionales” agitaciones. Y ampliando nuestra perspectiva, los movimientos casi coetáneos de los comuneros neogranadinos y la rebelión de Tupac Amaru en el Perú parecen señalar que “algo” diferente está ocurriendo en los dominios españoles en América.

La cuestión, desde luego, permanece abierta a la polémica y requiere de más estudios antes de realizar afirmaciones demasiado terminantes.

La obra de Domínguez, en resumen, abunda en conclusiones que parecen algunas acertadas, otras posibles o discutibles, pero que siempre presentan un interesante desafío al historiador. Y, desde luego, es un texto que difícilmente se lee con indiferencia.

Felipe Castro Gutiérrez
Instituto de Investigaciones
Históricas de la UNAM

Libros de México, México, Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, Centro de Promoción del Libro Mexicano, número 1 (octubre, noviembre, diciembre), 1985.

Por una afortunada casualidad cayó en mis manos el primer número de esta revista trimestral —que ya va en su cuarta entrega—. La curiosidad me llevó a ver qué podía contener una publicación llamada *Libros de México*, título que inmediatamente me representó la imagen —árida y repelente, por supuesto— de una serie de noticias sobre libros cuyo carácter podía resultar intrascendente. Sin embargo, la hojeada —y ojeada— y luego la lectura de algunas de sus partes, hicieron cambiar mi prejuiciada primera impresión. Su atractiva presentación, diseño, enfoque y selección de ensayos y artículos de y sobre el mundo editorial mexicano e internacional, así como de entrevistas a librerías y editores que trabajan en el medio mexicano y latinoamericano, me resultaron de un gran interés porque muestran, al propio profesional de los libros y al lector curioso, los vericuetos o entretelones por los que han de pasar los originales desde que su autor los entrega al cuidado de la editorial hasta que salen transformados en un libro.

El objetivo fundamental de *Libros de México* es presentar “la producción nacional a los interesados del país y del extranjero. La mayor parte de su tiraje está destinada a la difusión en el exterior: América Latina, España, Estados Unidos y todo lugar donde haya interés por nuestros libros”, informan sus editores. Esta publicación está editada por el Centro de Promoción del Libro Mexicano (CEPROMEX), entidad de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM) que tiene como meta “difundir la producción nacional en el mayor número de países”.

Esta revista nace en México, dicen los responsables de su publicación, porque su larga tradición cultural y su respeto a la libertad de expresión han hecho del país un caso único en el contexto latinoamericano. México es, hoy por hoy, “el primer productor y exportador de libros” de habla castellana en América Latina. Por tal razón *Libros de México* tiene abiertas sus páginas a los editores y escritores latinoamericanos que deseen expresarse a través de ellas”.

La aparición de *Libros de México* en nuestro medio editorial no es, sin

embargo, un caso aislado. Desde el siglo pasado, Joaquín García Icazbalceta, Francisco del Paso y Troncoso, Nicolás León, Genaro Estrada, Felipe Teixidor y Juan B. Iguíniz, entre otros autores representativos, se interesaron y dirigieron algunas de sus múltiples actividades intelectuales a la —como hoy suele decirse— sistematización de información bibliográfica.

Más recientemente, por ejemplo, la desaparecida gaceta de la editorial Porrúa, *La Gaceta del Fondo de Cultura Económica* y la importantísima *Bibliografía Mexicana*, editada desde 1967 por el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México presentan, como es obvio, sus noticias y tareas bibliográficas a través de enfoques y caminos muy distintos. Más específicas, por su área de conocimiento, tenemos la *Bibliografía histórica mexicana* editada por El Colegio de México y la *Bibliografía latinoamericana publicada fuera de la región*, editada por el Centro de Información Científica y Humanística (CICH) de la UNAM.

Es conveniente señalar aquí que la información bibliográfica que proporcionan las revistas especializadas tiene dos vertientes: una, la encargada de presentar reseñas o reseñas críticas de libros que aparecen con cierta regularidad (v.g. *Historia Mexicana*, *Revista de Indias*, etcétera); y la que se refiere a su aspecto editorial, esto es, su producción, distribución y comercialización, hueco éste que viene a llenar la publicación de *Libros de México*, que está escrita por librerías y para librerías.

Por otro lado, queremos insistir en que su diseño y formato la hacen muy atractiva; está impresa en un papel fino y utiliza un tipo de letra que facilita su lectura; hay equilibrio entre las secciones que la componen y los anuncios; sus partes no son muy largas pero tampoco lo contrario. Sus portadas son muy ingeniosas y la agudeza de las caricaturas de Abel Quezada sobre la cultura del mexicano la hacen muy amena. La edición en su conjunto está muy cuidada, obra hecha por gente que se dedica a esto.

El contenido de *Libros de México* es muy variado; a manera de muestreo presentamos las distintas secciones que lo componen: oficio editorial (actividades de un editor); perfil editorial (entrevistas a editores); testimonios (autores que hablan de autores); nuevas tecnologías (edición por medio de la microcomputadora, por ejemplo); derecho del autor; historia del libro; promoción y venta de libros; noticias del medio editorial mexicano e internacional; pregón (anuncios clasificados); próximas apariciones; ferias internacionales del libro y anecdotario editorial.

Cada entrega de esta revista incluye un valioso y abultado boletín bibliográfico trimestral que comprende noticias del Centro Nacional de Información (Agencia Nacional del ISBN), de la Dirección General del Derecho de Autor de la Secretaría de Educación Pública. Los libros aparecen con dos entradas, por autor y por nombre de la obra.

Por último, no cabe más que decir que publicaciones de esta índole siempre serán muy bienvenidas en el medio editorial y académico de México por la utilidad que tienen como herramientas para allegarse noticias bi-

bliográficas y por la difusión que se supone hacen de los frutos de la cultura y el saber, del país y de fuera de él.

Ricardo A. Sánchez Flores
Instituto de Investigaciones
Históricas de la UNAM.

Sergio Ortega ed., *De la santidad a la perversión, o de porqué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad novohispana*, México, editorial Grijalvo, 1986 (Colección Enlace).

La cultura occidental ha estado marcada durante un largo periodo de su evolución por el predominio del cristianismo, religión que predica la preeminencia de Thanatos sobre Eros, y por la existencia de una Iglesia, institución que ha definido la ideología a través de su ordenamiento dogmático y del control que ha ejercido sobre sus medios de difusión. Los estados absolutistas modernos tomaron de la organización eclesiástica sus mecanismos de manipulación de masas, y aquellos de tradición católica utilizaron a esta burocracia clerical como uno de sus principales aliados para llevar a cabo el control de la población.

En épocas de profundas transformaciones la Iglesia se vió obligada a reforzar sus medios de fiscalización. Esto sucedió durante los siglos XI y XII en los que las luchas entre el Papado y el Imperio, el renacimiento urbano, el fortalecimiento de la nobleza feudal y la herejía cátara amenazaron con disminuir el papel rector que el clero había tenido hasta el momento. Fue en este periodo que la Iglesia reorganizó su estructura monárquica, llevó a cabo una reforma del clero "contaminado" por el sensualismo nicolaita y por la corrupción simoniaca y fomentó los sacramentos del matrimonio y la confesión para controlar la conyugalidad y manipular las conciencias. La creación de la Inquisición en el siglo XIII con el fin de exterminar la herejía, coronó sus esfuerzos y la formación de los órdenes mendicantes consolidó su influencia entre la población urbana.

En el siglo XVI las transformaciones que se produjeron en los orígenes del capitalismo, motivadas entre otras causas por la mentalidad burguesa, el humanismo renacentista y la reforma protestante, provocaron en la Iglesia Católica y en los países que se mantuvieron fieles a ella, la reacción contrarreformista. Ésta reforzó la necesidad de los sacramentos, tomó bajo su control las manifestaciones de la religiosidad popular y, para contrarrestar la nueva herejía, creó la Compañía de Jesús y dio un nuevo impulso al Tribunal del Santo Oficio.

En este contexto está inmersa la temática que ahora nos ocupa y que se ha reunido bajo el sugestivo título: "De la santidad a la perversión". La obra, a pesar de ser una recopilación de distintos autores, presenta una gran homogeneidad y unidad, debido en buena medida a que es el fruto de la labor de un seminario de investigación.

Siete de los once interesantes trabajos se refieren directamente a la sexualidad, lo que explica la inclusión en primer término del estudio de Sergio Ortega sobre la teología matrimonial y el discurso oficial acerca del sexo. A continuación, bígamos, lectores de obras eróticas, emisores de opiniones favorables a la fornicación y homosexuales nos son presentados por los autores de estos estudios dentro de una dimensión humana y social. Los cuatro trabajos restantes, que no se refieren directamente a este género de discursos, no se alejan, sin embargo, del tema propuesto. El de Cristina Ruiz trata del modelo de santidad de la niñez; Solange Alberro nos presenta el caso de la falsa beata Teresa de Jesús, una actriz innata cuya perversión trastocaba el sentido de lo santo a través del fingimiento; el incluir el artículo sobre el baile de san Gonzalo, de José Antonio Robles, se explica por la clara alusión a la temática del control sobre el cuerpo; finalmente el de François Giraud sobre los ladrones, se adscribe por la relación que se hace a la familia y al parentesco como elementos fundamentales en las asociaciones delictivas.

Esta colección de ensayos, bien documentados y claramente escritos, no pretende agotar el tema; otras muchas formas de “perversión”, igualmente perseguidas durante la época colonial, como los variados tipos de criminalidad, la blasfemia o la herejía religiosa y la sedición política, podrían llenar varios volúmenes. El mismo tema de la sexualidad y el control ideológico ejercido sobre el cuerpo humano constituye aún un ámbito casi virgen para la investigación histórica. Aunque es de todos conocida la trayectoria que el *Seminario de historia de las mentalidades* ha tenido en este sentido y los interesantes trabajos que ha producido, aún hay mucho por hacer.

El tema es apasionante y por lo pronto, la lectura de la obra me ha despertado varias preguntas: ¿son los casos aquí expuestos excepcionales? ¿qué tan generalizadas estaban las “desviaciones” en la época colonial? ¿por qué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad novohispana? A lo largo de la obra se nos muestra el “cómo” no se cumplía la normativa impuesta por el discurso oficial, pero el “por qué” no siempre es explícito. En varios de los casos estudiados se hace notar que las condiciones del entorno empujaron a estos individuos a comportarse fuera de la ley, pero no llegan a concretarse conclusiones generales al respecto. Sin embargo, en el texto están implícitas las respuestas que contestan al cuestionamiento planteado en el subtítulo. A mí se me ocurren por el momento estas tres:

Primera, porque el margen que la norma eclesiástica toleraba era mínimo: la sexualidad dentro del matrimonio y una sola posición permitida para la cópula. Esto significa que quedaban incluidas como “desviaciones” el 99% de las prácticas sexuales. Además, aquellas relaciones “normales” que se realizaban en los días santos o con demasiada vehemencia eran consideradas también como pecaminosas.

Segunda, porque los organismos encargados del control ideológico no podían darse abasto para castigar todas las violaciones a la norma, pues,

por un lado, no es fácil descubrir la intimidad guardada celosamente y es imposible cuantificar y controlar el deseo; y por otro lado, la jurisdicción de estas instituciones era limitada. El Santo Oficio sólo perseguía las ideas, no los actos y los tribunales laicos castigaban únicamente aquellas actividades consideradas como criminales. Quedaban por tanto impunes una gran cantidad de “desviantes”.

Tercera, porque había muchos individuos de las clases privilegiadas que, a pesar de violar las leyes, no recibían castigo. Una moral rígida era aplicada a los grupos marginados económica y racialmente y otra más laxa a los que tenían poder y riqueza. Si bien es cierto que los clérigos fueron duramente castigados por el delito de solicitación en el confesionario, ¿cuántos no lo fueron por tener barraganas o por practicar la sodomía? Cuando en 1667 los inquisidores escribieron al rey escandalizados por la extensión de la homosexualidad en los conventos masculinos y solicitaron se otorgara jurisdicción al Santo Oficio en estos casos, la Corona se negó a aceptar tal petición, aunque mestizos y mulatos eran quemados por sodomitas continuamente. ¿Cuántos comerciantes tenían amantes mulatas en Acapulco o Xalapa y al no estar sacralizado por la Iglesia su vínculo no podían ser acusados de bigamia? ¿Cuántos altos burócratas y terratenientes tenían mancebas, violentaban a sus sirvientas o frecuentaban los burdeles, donde les eran ofrecidas muchachas y muchachos, y no eran por ello perseguidos ni torturados?

En aquella sociedad, como en la nuestra, el poder y el dinero son más fuertes que la “renovación moral” y la explotación de los marginados está doblemente acentuada pues son víctimas del poderoso y de la ley.

Antonio Rubial García

Colegio de Historia

Facultad de Filosofía y Letras

de la UNAM

José Gómez, *Diario curioso y cuaderno de las cosas memorables en México durante el gobierno de Revillagigedo (1789-1794)*, versión paleográfica, introducción, notas y bibliografía por Ignacio González-Polo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1986, XXXIII-127 p., ils. (Serie Fuentes).

Los documentos publicados en este volumen son del género testimonial, obra de José Gómez Moreno, alabardero de la guardia del virrey durante 30 años; forman parte de su diario que abarca de 1776 a 1798, es decir, la época de la historia colonial en que se reordenaban las estructuras administrativas del virreinato y se gestaba la crisis de la Independencia. La lectura de los textos, con su estilo desaliñado y tosco, resulta amena y atractiva para quien se interesa por la historia de los grupos populares, pues el autor muestra que estuvo más cerca de las vivencias de las gentes sencillas, que de los grandes señores entre los cuales ejercía su oficio.

Las páginas de estos documentos contienen información sobre hechos de la vida cotidiana en la capital del virreinato, tal y como aparecían a los ojos del diarista. Los acontecimientos violentos, como los delictivos y la aplicación de la justicia, ocupan un destacado lugar, junto con narraciones sobre la pompa de las ceremonias religiosas y civiles. Los fenómenos naturales, los pequeños acontecimientos de la piedad popular y de la minúscula comunidad de los alabarderos, los festejos populares, las modas y otras muchas menudencias de la vida cotidiana, dieron a José Gómez el material para conformar su diario.

Estos documentos proporcionan abundante información para conocer los sucesos ordinarios en la vida de la ciudad, así como aquellos que venían a modificar la rutina cotidiana. Pero más importante resulta el testimonio del autor sobre la manera de percibir los acontecimientos que presenciaba. Llama la atención del lector la persistencia de José Gómez en registrar los delitos de sangre, pero también su afán por señalar el castigo a los culpables. El alabardero notaba que las autoridades “depuraban” las celebraciones públicas —religiosas y civiles— y suprimían las manifestaciones populares de piedad o entusiasmo que durante tanto tiempo se aceptaron en México, pero que después parecieron inconvenientes a los funcionarios ilustrados. El autor del diario también dejó testimonio de cómo las obras de urbanización privaban del techo a las gentes pobres y expresó su ingenua sátira a las modas en el vestido de los grupos acomodados. Asimismo, el texto consigna el trasfondo religioso que permeaba la percepción del alabardero y el impacto que le causaba la persona del virrey Revillagigedo.

Documentos como los contenidos en este libro, es decir, apreciaciones de la gente sencilla, constituyen las fuentes adecuadas para el estudio de las culturas subalternas. Cuando dispongamos de un suficiente número de testimonios semejantes, será posible su análisis conjunto y acercarnos así al conocimiento de la manera de vivir, y de comprender la vida, entre extensos grupos de la sociedad novohispana hasta ahora marginados de la historiografía.

La edición de Ignacio González-Polo es muy cuidadosa y nos brinda el texto completo de ambos documentos, subsanando las omisiones y mutilaciones de la publicación de 1854, única anterior de que se tiene noticia. El estudio introductorio contiene información sobre el contexto histórico de los documentos, orientaciones para la correcta comprensión de los mismos, así como los datos biográficos del autor. Agradecemos al editor la exactitud de su trabajo y lo exhortamos a la publicación del resto de los testimonios del alabardero José Gómez.

Sergio Ortega Noriega
Instituto de Investigaciones
Históricas de la UNAM

Publicaciones del IIH

Títulos recientes

Peter Boyd-Bowman, *Índice geobiográfico de más de 56 mil pobladores de la América hispánica I. 1493-1519*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM-Fondo de Cultura Económica, 1985, LXVI-276 p., ils., cuadros, grafos. (Sección de obras de Historia). ISBN 968-16-1337-6.

Felipe Castro Gutiérrez, *La extinción de la artesanía gremial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1986, 190 p. (Serie Historia Novohispana/35). ISBN 968-837-401-6.

Cecilia Noriega Elío, *El constituyente de 1842*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1986, 256 p. (Serie Historia Moderna y Contemporánea/19). ISBN 968-837-663-9.

Roberto Moreno, *Ensayos de la historia de la ciencia y la tecnología en México. Primera Serie*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1986, 174 p. (Serie

Historia de la Ciencia y de la Tecnología/2). ISBN 968-837-852-6.

Antonio Pompa y Pompa, *et al., De la Historia. Homenaje a Jorge Gurría Lacroix*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1985, 538 p. ISBN 968-837-453-9.

Coloquios y doctrina cristiana con que los doce frailes de San Francisco, enviados por el papa Adriano VI y por el emperador Carlos V, convirtieron a los indios de la Nueva España. En lengua mexicana y española. Los diálogos de 1524, dispuestos por fray Bernardino de Sahagún y sus colaboradores Antonio Valeriano de Azcapotzalco, Alonso Vegerano de Cuauhtitlán, Martín Jacobita y Andrés Leonardo de Tlatelolco, y otros cuatro ancianos muy entendidos en todas sus antigüedades, edición facsimilar, introducción, paleografía, versión del náhuatl y notas de Miguel León-Portilla, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM-Fundación de Investigaciones Sociales, 1986, 216 p. (Facsímiles de Lingüística y Filología Nahuas:4). ISBN 968-837-823-2.

En prensa

Estudios de Historia Novohispana, publicación eventual del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, editora: Rosa Camelo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, volumen IX.

Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, publicación eventual del Instituto de In-

vestigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, editor: Álvaro Matute, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, volumen 11.

Carlos Bosch García, *La base de la política exterior estadounidense*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1986, 116 p. (Serie Historia General/13). ISBN 968-837-4-14-8.

Otras publicaciones

En el número 18 de *Históricas*, de febrero de este año, publicamos una reseña que hizo la licenciada Virginia Guedea del libro que editó el Archivo General de la Nación, con fecha 1985, intitulado *Cronología del proceso de la independencia de México. 1804-1824*. Su autor, Masae Sugawara Hikichi, nos ha enviado, también para su publicación, la "Advertencia" que entregó para dicha obra y que a continuación presentamos.

Advertencia

La publicación de esta cronología es una más de las aportaciones con las que el Archivo General de la Nación conmemora el 175 aniversario del inicio de la Independencia. Para su recopilación hemos revisado las cronologías editadas¹ y algunas inéditas;² a pesar de ello, el resultado así obtenido no satisfacía el objetivo que se había planteado. Deseá-

bamos contar con un instrumento de consulta que nos permitiera detectar los sucesos y que, a su vez, nos auxiliara para seguir las líneas del movimiento en los países europeos y americanos donde quedarían insertos los hechos del proceso de nuestra independencia.

El ejemplo de lo que Virginia Guedea obtuvo para el movimiento insurgente que encabezó José María Morelos y Pavón, nos obligaba a tenerlo presente como modelo de lo que se podía lograr en cuestiones de cronología.³ Por tanto, ello nos llevó a utilizar otra vía que colaborara al enriquecimiento del complejo proceso de la independencia nacional. Aprovechamos un *Catálogo de los documentos éditos sobre la independencia* que está en su etapa final de elaboración; trabajo que contiene lagunas en lo que respecta a la rica correspondencia que mantuvo el realista Agustín de Iturbide. De ella, sólo tenemos registrada la fe-

cha, lugar donde se emitió la carta y destinatario; nos falta completar el extracto o contenido. Esta falla se reflejará en la presente cronología, y la intención es revisarla para poder elaborar una segunda edición aumentada y corregida a la brevedad posible.

Aumentada y corregida porque estamos concientes de que nos falta por revisar la obra de consulta fundamental del periodo: *El diccionario de insurgentes*, trabajo póstumo de José María i Vergés y, asimismo, los *Diarios de Ignacio López Rayón* y el atribuido a Juan Bautista Arechederreta.⁴

NOTAS

¹ La elaborada por Jorge Inclán Téllez para la recopilación de Ernesto de la Torre Villar, *Lecturas Históricas Mexicanas*. 5 vs. Empresas Editoriales, México, 1966-1971. Las de Elsa Gracida y Esperanza Fujigaki elaboradas para *México. un pueblo en la historia*, bajo la dirección de Enrique Semo. 4 vs. (han aparecido el 1, 2 y 4) Nueva Imagen-Universidad Autónoma de Puebla, México, 1981-1983. La cronología elaborada por Teresa Silva Tena para la obra *Un recorrido por la historia de México* por Alfredo López Austin, Edmundo O'Gorman y Josefina Vázquez de Knauth. Secretaría de Educación Pública, México, 1975, 207 p. (Sep-Setentas, núm. 200). La elaborada por Guadalupe Jiménez Codanich para el volumen 5 de la obra coordinada por Teresa Franco, *México y su historia*. 12 vs. Uteha, México, 1984. El trabajo específico de Fernando Orozco L., *Fechas históricas de México*, las efemérides más destacadas desde la época prehispánica hasta nuestros días, 2a. ed., Panorama Editorial, México, 1982, 263 p. La de Agustín de Rivera y San Román, *Anales de la vida del Padre de la Patria Miguel Hidalgo y Costilla*, escritos por . . . para contribuir a la celebración del Centenario de la Independencia. 5a. ed, Imprenta de Leopoldo López,

León de los Aldamas, 1910, 143 p. Y la obra de Virginia Guedea, *José María Morelos y Pavón. Cronología*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1981, 234, p. (Historia Moderna y Contemporánea, núm. 13.) Con anterioridad habíamos trabajado, para la historia europea, con las obras de Charles D. Lieber y Anne Dyer Murphy, *Los grandes sucesos de la historia del mundo*, Diana, México, 1965, 252 p., y con la de Rosa de Babini, *Los siglos de la historia. Tablas cronológicas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1960, 348 p. (Colección Popular, núm. 15). Para hispanoamérica no localizamos una obra específica y sólo tenemos aportaciones de las otras cronologías; para la figura de Bolívar, consultamos la obra que dirigió Héctor Lie Verduzco, *Simón Bolívar. Esbozo biográfico*. LII Legislatura de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, México, 1983, 62 p.

² En la División de Estudios de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de México se nos permitió consultar una "Cronología" inédita, que ha sido elaborada bajo la dirección de Gilberto Argüello, María Eugenia Romero y otros miembros de la mencionada División; asimismo, Guadalupe Jiménez Codanich nos facilitó la consulta de la *Cronología de la Independencia*, inédita, que elaboraron bajo su dirección los alumnos del Colegio de Historia de la Universidad Iberoamericana. A todos ellos nuestro agradecimiento.

³ La obra abarca de 1760 a 1816 y contiene, aproximadamente, 2 000 registros cronológicos. Resultado de una próxima investigación sobre la Sociedad de los Guadalupe, los comentarios de los hechos, sucesos, personajes y lugares son precisos; éstos han sido ampliamente utilizados en este trabajo, como lo podrá corroborar cualquiera que se tome la molestia de hacer un cotejo.

⁴ Ambos han sido editados, el de López Rayón por Juan E. Hernández y Dávalos, y el de Arechederreta por Luis Castillo Ledón. El mencionado *Catálogo de los documentos éditos sobre la Independencia* forma parte de una próxima publicación del Archivo General de la Nación: *Bibliografía de las recopilaciones documentales sobre el proceso de la independencia, 1804-1824*. Este trabajo comprende —aproximadamente— 300 fichas bibliográficas y va del trabajo de Juan E. Hernández y Dávalos a nuestros días. Trabajo que nos permitirá aumentar y corregir la presente cronología.

Biblioteca del IIH

Algunas adquisiciones recientes, últimos números de publicaciones periódicas

- América Indígena*, v. 46, n. 1, 1986.
- American Antiquity. Journal of the Society for American Archaeology*, v. 51, n. 2, 1986.
- The American Historical Review*, v. 90, n. 5, 1986.
- The Americas. A Quarterly Review of Inter-American Cultural History*, v. 43, n. 1, 1986.
- Amerindia. Revue d'Ethnolinguistique Amérindienne*, v. 10, 1985.
- Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, v. 58, 1984.
- Annales Economies Sociétés Civilisations*, v. 40, n. 6, 1985.
- Annali della Fondazione Luigi Einaudi*, v. 18, 1984.
- Antropología, Boletín oficial del INAH*, n. 8, 1986.
- Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, n. 12, 1984.
- Anuario de estudios americanos*, v. 41, 1984.
- Anuario indigenista*, v. 45, 1985.
- Bibliografía latinoamericana. Trabajos publicados por latinoamericanos en revistas extranjeras*, n. 2, 1985.
- Bibliografía latinoamericana. Trabajos sobre América Latina publicados en revistas extranjeras*, n. 2, 1985.
- Boletim da Universidade Federal do Parana*, n. 29, 1984.
- Boletín del Archivo General del Estado de Nuevo León*, v. 3, n. 13, 1986.
- Boletín de El Colegio de Michoacán*, n. 13, 1985.
- Boletín de estudios latinoamericanos y del Caribe*, n. 38, 1985.
- Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia*, v. 8, n. 29, 1983.
- Boletín de la Sociedad Sonorense de Historia*, n. 26, 1986.
- Boletín del Archivo General de la Nación*, v. 1, tomo 9, n. 30, 1985.
- Boletín del Archivo Histórico de Jalisco*, v. 3, n. 1, 1985.
- Boletín del Centro de Estudios del Siglo XVIII*, n. 10-11, 1983.
- Boletín mexicano de historia y filosofía de la medicina*, n. 54, 1985.
- British Bulletin of Publications on Latin America, the Caribbean, Portugal and Spain*, n. 74, 1986.

- Bulletin de L'Institut Français d'Études Andines*, v.14, n. 1-2, 1985.
- Bulletin of the Institute of Archaeology*, n. 21-22, 1984-85.
- Cádiz Iberoamérica*, n. 3, 1985.
- Caravelle. Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Brésilien*, n. 46, 1986.
- Cekoslovensky Casopis Historicky*, v. 34, n. 3, 1986.
- Ciencias sociales. (URSS)*, n. 2(64), 1986.
- Comparative Studies in Society and History*, v. 28, n. 1, 1986.
- Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM*, n. 2, 1984.
- Cuadernos hispanoamericanos*, v. 143, n. 429, 1986.
- Encuentro*, v. 2, n. 4(8), 1985.
- Estudios de historia social y económica de América*, n. 2, 1986.
- Ethnohistory*, v. 32, n. 4, 1985.
- Handbook of Latin American Studies*, v. 46, 1984.
- The Hispanic American Historical Review*, v. 66, n. 2, 1986.
- Histoire, Economie et Société*, v. 4, n. 3, 1985.
- Historia de Sonora*, n. 42, 1986.
- Historia Mexicana*, v. 34, n. 3(135), 1985.
- Historias*, n. 6, 1984.
- Histórica*, v. 8, n. 2, 1984.
- Historical Abstracts. Part A: Modern History Abstracts (1450-1914)*, v. 37, n. 2, 1986.
- Historical Abstracts. Part B: Twentieth Century Abstracts (1914-)*, v. 37, n. 2, 1986.
- Historiografía y bibliografías americanistas*, v. 29, n. 2, 1985.
- History and Theory. Studies in the Philosophy of History*, v. 25, n. 2, 1986.
- History of Religions*, v. 25, n. 4, 1986.
- Huetzalin. Boletín del Archivo Histórico de Xochimilco*, año 1, n. 11, 1985.
- Ibero-Amerikanisches Archiv*, v. 12, n. 1, 1986.
- The Imprint of the Stanford Libraries Associates*, v. 12, n. 1, 1986.
- Indiana. Aportes a la etnología y lingüística, arqueología y antropología física de la América indígena*, suplemento 11, 1986.
- Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, v. 21, 1984.
- Journal de la Société des Américanistes*, v. 71, 1985.
- Journal of Interamerican Studies*, v. 27, n. 4, 1985.
- Journal of Latin American Lore*, v. 11, n. 1, 1985.
- Journal of Latin American Studies*, v. 17, n. 2, 1985.
- The Kiva*, v. 51, n. 3, 1986.
- Lateinamerika*, n. 2, 1984.
- Latin America Research Review*, v. 21, n. 2, 1986.

- The Masterkey. Anthropology of the Americas*, v. 60, n. 1, 1986.
- Mesoamérica. Publicación del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica*, año 7, n. 11, 1986.
- Mexicon. Aktuelle Informationen und Studien zu Mesoamerika*, v. 8, n. 4, 1986.
- Mid-America. An Historical Review*, v. 67, n. 2, 1985.
- Montalbán*, v. 16, 1985.
- New Mexico Historical Review*, v. 61, n. 3, 1986.
- Nymen. International Review for the History of Religions*, v. 32, n. 2, 1985.
- L'Ordinaire du Mexicaniste*, n. 103, 1986.
- Pacific Historical Review*, v. 55, n. 3, 1986.
- Philosophy and History*, v. 19, n. 1, 1986.
- Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, v. 7, n. 27, 1986.
- Repertorio histórico de la Academia Antioqueña de Historia*, v. 36, n. 242, 1983.
- Revista cubana de ciencias sociales*, n. 3, 1983.
- Revista de historia (Costa Rica)*, v. 6, n. 11, 1985.
- Revista de historia de América*, n. 101, 1986.
- Revista de Indias*, v. 44, n. 174, 1984.
- Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, v. 24, n. 87, 1985.
- Revista Interamericana de Bibliografía*, v. 36, n. 1(113), 1986.
- Revista Occidental. Estudios latinoamericanos*, año 2, n. 2-3 (6-7), 1985.
- Santiago. Revista de la Universidad de Oriente*, n. 57, 1985.
- Sbornik Narodního Muzea V Praze. Acta Musei Nationalis Pragae. Rada a Historie*, v. 35, n. 2, 1981.
- Secuencia. Revista americana de ciencias sociales*, n. 5, 1986.
- Southwestern Historical Quarterly*, v. 89, n. 3, 1986.
- Speculum. A Journal of Medieval Studies*, v. 61, n. 1, 1986.
- Studia Historica*, v. 3, n. 3, 1985.
- Sumario actual de revistas*, n. 46, 1983.
- Tareas*, n. 62, 1985.
- Tierra firme. Revista de historia y ciencias sociales*, v. 12, n. 7, 1984.
- Trace. Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre*, n. 8, 1985.
- Tzintzun*, n. 4, 1984.
- Uc Mexus News*, n. 16, 1986.
- La Universidad de las Naciones Unidas Newsletter*, v. 8, n. 2, 1984.
- Universitas*, v. 23, n. 4, 1986.
- Yaxkin*, v. 7, n. 1, 1984.

4

. . .habiendo y debiendo ser los historiadores
puntuales, verdaderos y no nada apasionados,
y que ni el interés ni el miedo,
el rencor ni la afición
no les hagan torcer el camino de la verdad
cuya madre es la historia,
émula del tiempo, depósito de las acciones,
testigo de lo pasado,
ejemplo y aviso de lo presente,
advertencia de lo porvenir. . .

Cervantes